

DICIEMBRE 2019 > ISSN 1851 – 278X

DÉCIMO TERCER AÑO DE PUBLICACIÓN

# Entrelíneas de la Política Económica

• N° 54 •



[www.ciepyc.unlp.edu.ar](http://www.ciepyc.unlp.edu.ar)



Centro de Investigación en Economía  
Política y Comunicación CIEPYC-Unlp



[/centro.ciepyc.economia](https://www.instagram.com/centro.ciepyc.economia)



## CIEPYC

Centro de Investigación en  
Economía Política y Comunicación



**FACULTAD DE PERIODISMO  
Y COMUNICACION SOCIAL**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA





## Contenido

- Pág.3 Editorial: Condicionados**
- Pág. 8 Excedente, participación asalariada y acumulación productiva en Argentina: 2003-2019** por CIEPYC
- 9 Sobre el excedente
  - 11 Cuestiones metodológicas
  - 14 Excedente y participación de los asalariados en el ingreso privado de la economía argentina: 2003-2019
  - 16 Los factores detrás de la evolución del excedente y la participación de los asalariados
  - 23 Uso del excedente: acumulación productiva
  - 26 Comentarios finales
- Pág. 28 El Trump-oso abrazo del FMI** por CIEPYC
- 30 Repaso conceptual del balance de pagos
  - 32 ¿Restricción externa?
  - 34 El huevo de la serpiente
  - 36 La continuidad de las políticas pero nuevo prestamista
  - 37 Libertad... para fugar
  - 39 El amor por el billete
  - 41 Crecimiento de la deuda
  - 42 Conclusiones
- Pág. 43 Economía Feminista: una mirada necesaria de la economía y la sociedad** por Lic. Josefina Marcelo
- 43 ¿Qué es y qué estudia la Economía Feminista?
  - 46 ¿Qué pasa en Argentina?
  - 47 Los trabajos “invisibles” de la economía
  - 51 Las mujeres en el mercado laboral
  - 54 Reflexiones finales
- Pág. 56 Estado de las energías eólicas, el verdadero negocio verde** por Dr. Darío Caresani e Ing. Andrés Fernández
- 60 Propuesta de Integración Nacional
  - 61 Promesas vs. Realidad
  - 62 Dependencia Tecnológica y negocios para los amigos
  - 64 La renuncia a fomentar las capacidades existentes locales
  - 65 Conclusiones

### DIRECTOR

Lic. Gerardo De Santis

### COORDINADOR

Lic. Germán Saller

### CONSEJO EDITORIAL

Lic. Alfredo Iñiguez – Dr. Pablo Lavarello – Lic. Miguel Zanabria

### EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Mg. Fernando Alvarez – Lic. Julián Barberis – Dr. Matias Mancini – Lic. Rafael A. Selva

Lic. Roberto Collivignarelli – Cdor. Fabián Flores – Cdora. Alicia Muñiz – Cdor. Diego Turkenich

### COMUNICACIÓN

Lic. Rocío Alcántara



## Condicionados

### • editorial •

En diciembre de 2015 publicamos [Entrelíneas de la Política Económica N° 43](#), donde planteamos que eran “[Tiempos de reflexión](#)” respecto de lo ocurrido durante doce años, seis meses y dos semanas de política económica heterodoxa, lo cual constituía una riquísima experiencia a analizar críticamente. Aquellas notas fueron: “El caso de Argentina en la relación centro periferia y su dinámica interna”, “La heterogeneidad estructural como limitante fundamental al crecimiento con inclusión” y “La demanda efectiva como motor del crecimiento”.

Con relación al análisis de dicha etapa, en el proceso de crecimiento iniciado en 2003 y hasta 2007, no se manifestó el conflicto distributivo, debido a que la distribución del ingreso mejoraba más vía empleo que por márgenes salariales frente a un contexto de alta desocupación. A partir del año 2007/2008, apareció la puja distributiva ante el aumento de los precios internacionales de los alimentos causados por la crisis internacional. La misma atizó la puja en nuestro país debido a que para ese momento se había recompuesto la actividad económica interna y, por lo tanto, el nivel de empleo, ganando las/os trabajadoras en general una mejor situación para recomponer sus ingresos –teniendo en cuenta que la más violenta flexibilización laboral es el desempleo-. Entonces, el conflicto quedó planteado en la relación capital-trabajo. Aquella situación motorizó la inflación, problema que fue retroalimentado por la pérdida de credibilidad del INDEC, reordándonos, una vez más, que lo que no está acordado en la Argentina es la distribución del ingreso.

Superado el impacto de la crisis internacional de 2008-2009, la expansión, el crecimiento y la inclusión llevaron a la economía argentina a una forma tradicional de la restricción externa, que se visualiza claramente en la balanza de pagos de 2011. Ante esto, entre otra serie de medidas acordadas, aunque tardías, como la administración del comercio exterior, se implementó un sistema de administración de divisas y control de cambios. Dicha política económica fue denominada por los medios de comunicación como “cepo”, asemejándola a los elementos de tortura que inmovilizan pies y manos (o rodados). Asimismo, cuando otro gobierno impidió que las/os argentinas/os



retirasen sus ahorros de los bancos, los mismos medios denominaron a dicha situación con el benevolente nombre de “corralito”.

El hecho de que Argentina necesita administrar sus divisas y fijar prioridades en su utilización ya parece indiscutible. Las características estructurales de la economía argentina las hemos comentado y analizado en Entrelíneas N° 51 de mayo de 2018 en [“Desarrollo y Subdesarrollo”](#).

Así llegamos a 2015 y al cambio de gobierno. De lo ocurrido en esta última etapa (2015-2019), nos hemos encargado en varios números de Entrelíneas refrescando a las/os lectores las similitudes de las políticas aplicadas respecto de los anteriores ensayos de ¿cómo llamarlas?, ¿políticas neoliberales?, ¿políticas pro mercado?, ¿liberalismo realmente existente? Para describirlas es suficiente mencionar el patrón común: endeudamiento externo, liberalización financiera, comercial y cambiaria, especulación financiera y fuga de capitales. En definitiva, el valor de los “papeles” por encima de la producción de bienes y servicios, de la inversión productiva y del trabajo.

Los períodos anteriores de este tenor, comprendidos entre 1976-1983 y entre 1989-2001, junto al actual 2015-2019, tuvieron en común que terminaron en crisis de sobreendeudamiento, cuyas consecuencias fueron el quiebre masivo de empresas, la destrucción generalizada de puestos de trabajo calificados formales en el sector privado y más empleo público, además del aumento de la informalidad, de la pobreza y de la indigencia. En este sentido, en las cuestiones estructurales, las consecuencias fueron: la desarticulación del entramado social, productivo y educativo, el retroceso científico tecnológico, la pérdida de los saberes de los/as profesionales y trabajadores calificados/as insertos/as en el aparato productivo, el aumento de la heterogeneidad estructural y de la desigualdad y el consiguiente incremento de la acumulación improductiva.

Todo aquello lo anticipamos en [“Nunca más económico”](#) (octubre de 2015) y en las editoriales, como [“Quebrados”](#) donde mostramos que Argentina no estaba quebrada en 2015, a criterio de los “mercados”, en [“Plan Pinedo para Cambiemos”](#) donde explicamos las contradicciones e inconsistencias en el camino que el bloque dominante pretendía seguir para llevarnos a Australia y en [“Lluvia de inversiones”](#) donde analizamos por qué eso no iba a ocurrir. A su vez, en [“La fiesta”](#) describimos los ciclos que inexorablemente se cumplen en los procesos de endeudamiento, en [“Perdidos en su laberinto”](#) describimos cómo el día de “los santos inocentes” de 2018, el gobierno admitió que había fracasado con su política de corto plazo de metas



de inflación y en [“No era un túnel, era un pozo y nos dejaron en el fondo”](#), analizamos cómo quedamos fuera de los mercados y hubo que recurrir al salvataje del FMI por la escalofriante cifra de 57.100 millones de U\$S, para salvar al mejor equipo de los últimos 50 años. Lo cual no fue suficiente.

Por último, en [Vulnerables](#) advertimos que la economía argentina en el invierno del 2019 (**antes del 11/8/2019**), era el país emergente más vulnerable del mundo y estaba en el *Top Five* de todos los indicadores económicos negativos también **a nivel mundial** (inflación, crecimiento del desempleo, caída de la actividad, tasa de interés doméstica, devaluación, caída del valor de las empresas, quiebre de empresas, caída del consumo, aumento de la pobreza, aumento de la indigencia, riesgo país, etc.).

Aunque en la mitad del tiempo se endeudó más del doble respecto a los períodos liberales anteriores (siendo el período de más vertiginoso endeudamiento de la historia argentina), con gran naturalidad el gobierno de Cambiemos reconoce haber incrementado el endeudamiento (o la deuda) en USD 74.000 millones, lo que representa un condicionamiento extremo para el nuevo gobierno.

El panorama para el futuro se avizora complejo. Además del comentado condicionamiento que deja el gobierno de Cambiemos, hay que agregarle que todos los problemas de 2015 se han agravado. Sobresale un nivel de inflación que ronda el 55% anual en un contexto de caída interanual del PBI del 5%. Dicho de otra manera, no tenemos inflación del 55% anual en una economía que crece al 2%, la tenemos en el marco de una caída pronunciada de la actividad. Es el efecto que muestra que se ha agravado el rechazo a la moneda nacional. Difícil entonces pensar en mediano y largo plazo.

Hay que tener en cuenta además que el endeudamiento no es sólo del Estado Nacional. La saga del endeudamiento pasa por varios Estados Provinciales (a criterio de la agencia internacional calificadora de riesgo *Moodys*, la Provincia de Buenos Aires está al borde del default), algunas grandes empresas, varias empresas medianas, muchas empresas pequeñas (de las que quedaron después del cierre de aproximadamente 20.000 empresas con trabajadores/as registrados/as); las familias, de los distintos estratos de ingresos, con préstamos hipotecarios, prendarios y personales UVA, con tarjetas de crédito pagando el mínimo, con empresas de dinero rápido, con prestamistas ilegales, jubilados masivamente endeudados, etc.



También es notable la caída de la inversión, la cual orillaba el 19% del PBI allá por 2015, y hoy se encuentra en valores cercanos al 16%. Un poco lógico después de una política que premió a la inversión (especulación) financiera y cuya redistribución regresiva de ingresos contrajo el mercado interno, dando como resultado que las empresas operen al 50/60% de su capacidad instalada.

En el aspecto educativo y científico; se ha desestimado la Paritaria Nacional Docente que comprometía al gobierno nacional a volver a corresponsabilizarse del Sistema Educativo pre-universitario tras la deserción y desintegración aplicada con las políticas neoliberales de los 90'; en esa institución paritaria se definía el financiamiento nacional por igual para los docentes que revisten en los sistemas educativos provinciales y se lo reforzaba compensando a las provincias de menores recursos, algo que había logrado devolverle cierto grado de homogeneidad al sistema educativo nacional después de la provincialización, primarización y desfinanciamiento decididos en los '90. El Sistema científico-tecnológico (Conicet y demás organismos) volvió a ser desjerarquizado, lo cual se vió de forma emblemática con la degradación de Ministerio a Secretaría, y con el vaciamiento presupuestario de sus programas, en una nueva versión de "los científicos que vayan a lavar platos".

Otra de las "varas altas" que deja Cambiemos es en materia social: más alto el desempleo, más alta la pobreza, más alta la desigualdad. Las familias han tenido que reducir el consumo de leche de sus hijas/os o la compra de medicamentos de sus abuelas/os jubiladas/os. Es caída record el consumo de carne vacuna por habitante: de 58,3 kgs por habitante por año, 2019 termina por debajo de los 50 Kgs.

El combo completo lo constituye la intrincada situación internacional. Por un lado se avizora un paulatino descenso en el nivel de crecimiento de la actividad económica y, por otro, se observa una situación política regional compleja.

La nueva gestión deberá lidiar con los viejos problemas del subdesarrollo, con los nuevos causados por la política económica aplicada en los últimos cuatro años y por un contexto internacional adverso.

En este número de Entrelíneas, en primer lugar, retomamos el análisis del excedente, su apropiación y su acumulación en "Excedente, participación asalariada y acumulación productiva en Argentina: 2003-2019". En segundo lugar analizamos la situación externa de Argentina entre 2016 y 2019 a partir



del análisis del Balance de Pagos del período en “El Trump oso abrazo del FMI”. En tercer lugar, Josefina Marcelo en el artículo “Economía Feminista: una mirada necesaria de la economía y la sociedad” brinda un primer abordaje a la Economía Feminista, se muestran sus inicios como corriente del pensamiento, sus debates y herramientas para una novedosa y necesaria mirada de la ciencia económica. Además, se presentan algunos datos empíricos y se muestra la situación de desigualdad económica de género existente tanto en el ámbito productivo como reproductivo.

Por último, Darío Caresaní y Andrés Fernández en “Estado de las energías eólicas, el verdadero negocio verde” analiza las distintas etapas del desarrollo reciente de este tipo de energías en la economía argentina.



# Excedente, participación asalariada y acumulación productiva en Argentina: 2003-2019

CIEPYC

## I. Introducción

En una serie de notas anteriores de esta revista se ha discutido la cuestión del excedente y su importancia para el desarrollo económico y social a partir de la teoría estructuralista latinoamericana<sup>1</sup>. A modo de complementar estos antecedentes, la presente nota retoma la cuestión del excedente y su cuantificación y distribución en Argentina, con algunas diferencias. En primer lugar, hay una diferencia metodológica. Mientras en las notas previas se calculó como excedente la parte del producto que supera el costo social de reproducción, en la presente se tomará como excedente la parte del ingreso generado en la producción que no es apropiada por los trabajadores. De esta forma, se analizará la distribución funcional del ingreso. En segundo lugar, se extiende el análisis a lo sucedido desde 2015 en adelante. Esto permite evaluar divergencias en los esquemas distributivos y de acumulación luego del cambio de gobierno. En tercer lugar, el análisis actual se circunscribe al sector privado (se ignoran la actividad de la administración pública y la provisión pública de enseñanza y salud). Los principales objetivos de esta nota son:

- 1.** Cuantificar la generación del excedente a través de la evolución de la distribución primaria del ingreso generado en el sector privado desde 2003 a la actualidad. En este sentido, se propone estimar la cuenta nacional de generación del ingreso para los años en que no hay datos oficiales (desde 2005 a 2015 inclusive).
- 2.** Analizar cómo la evolución de la productividad, el empleo, los precios y los salarios han incidido en la dinámica del excedente, identificando distintos periodos sobre el reparto del producto social en la historia reciente argentina.
- 3.** Estudiar el grado de acumulación productiva del excedente en el sector privado.

<sup>1</sup> Entrelíneas de la Política Económica N°19 (2009), N°37 (2013) y N°46 (2016).





La sección 2 presenta la noción de excedente y la sección 3 la metodología para su cálculo. Para quien no esté interesado en estas cuestiones se sugiere pasar directamente a la sección 4 donde se presentan los resultados sobre la distribución funcional del producto. La sección 5 discute los factores detrás de los cambios distributivos distinguiendo distintas etapas. La sección 6 analiza el destino del excedente (cuánto se utiliza en la acumulación productiva). Por último, se elaboran algunas conclusiones.

## II. Sobre el excedente<sup>2</sup>

La cuestión del excedente tuvo su apogeo en el estructuralismo latinoamericano durante los años 80 con los escritos de Celso Furtado (1978)<sup>3</sup> y Raúl Prebisch (1981)<sup>4</sup>. En términos generales, la noción del excedente refiere a que la producción generada por una sociedad supera la producción necesaria para la supervivencia de sus miembros. A su vez, la parte de la producción no consumida hace posible la acumulación de capital que permite los aumentos de productividad y las mejoras en las condiciones materiales de vida de la población. En este sentido, la generación del excedente y su utilización en la acumulación productiva son elementos claves para el desarrollo económico.

Para Furtado (1978) el excedente está determinado por la diferencia entre la producción real y el costo social de reproducción (CSR) del conjunto de la sociedad. El CRS está representado por los ingresos de los trabajadores manuales (trabajadores no calificados) ya que considera que el mismo es representativo del costo básico de reproducción de la población. Siguiendo este enfoque, en notas previas de esta revista se avanzó en analizar la trayectoria de nuestra economía en torno al excedente para los períodos 1993- 2007<sup>5</sup> y 1993-2014<sup>6</sup>. El excedente fue calculado como la diferencia entre PBI a valores corrientes y el CSR (definido en un sentido amplio a los fines de garantizar las condiciones de vida fundamentales como alimentación, vestimenta, vivienda, y otras). Por su parte, se consideró como acumulación productiva la magnitud de recursos destinados a la ampliación del stock de capital (inversión bruta) y el gasto en educación y en avances tecnológicos (gasto en I+D). La principal conclusión obtenida en estos trabajos es que la economía argentina genera una masa de recursos suficiente para ser

<sup>2</sup> Esta sección se presentan algunas cuestiones teóricas sobre el excedente desde el aporte estructuralista. No obstante, para una visión más abarcativa se sugiere consultar la nota N°37 (2013) de Entrelíneas de la Política Económica.

<sup>3</sup> Furtado, C. (1978). "Prefacio a una nueva Economía Política". Buenos Aires: Siglo XXI editores.

<sup>4</sup> Prebisch, R. (1981). "Capitalismo Periférico: crisis y transformación". México, D. F.: Editorial Fondo de Cultura

<sup>5</sup> Entrelíneas de la Política Económica N°19 (2009).

<sup>6</sup> Entrelíneas de la Política Económica N°46 (2016).



acumulada productivamente promoviendo el desarrollo pero que, sin embargo, el grueso del excedente se destina al consumo suntuario aumentando sólo el bienestar de los estratos de mayores ingresos.

Prebisch (1981) compartió con Furtado la inquietud por el excedente y su acumulación. Prebisch define al excedente como *“aquella parte del fruto de la creciente productividad que, en la medida que no es compartida por la fuerza de trabajo en el juego espontáneo del mercado, tiende a quedar en manos de los propietarios de los medios productivos, además de la remuneración de su trabajo empresarial”* (Prebisch, 1981; pag. 56). Con la problemática del excedente, Prebisch retoma algunas de sus preocupaciones más importantes: la apropiación de los frutos del progreso técnico, y la insuficiente acumulación de capital respecto a las exigencias de las técnicas de producción desarrolladas en los países centrales. La novedad es que trae a consideración los límites para el desarrollo propios de la estructura social que definen los mecanismos de apropiación y destino del excedente, es decir, su acumulación productiva. En sus términos: *“Gran parte de ese fruto [de la creciente productividad] queda en los estratos superiores de la estructura en forma de excedente, gracias al poder que deriva de su concentración de los medios productivos. Esta desigual distribución del ingreso en favor de los estratos superiores estimula en ellos la imitación prematura de las formas de consumo de los centros (...) significa un considerable desperdicio del potencial de acumulación de capital”* (Prebisch, 2008[1980]: pag. 28)<sup>7</sup>.

A partir de la obra de Prebisch, se considerará como excedente aquella parte del ingreso generado en la producción que no es apropiada por los trabajadores. En este sentido se analizará la distribución funcional de ingreso en el marco del proceso de producción. Se obvian, por lo tanto, las acciones redistributivas del Estado por medio de la política fiscal (impuestos y gastos), que modifican la distribución personal del ingreso, y el acceso efectivo a bienes y servicios. No obstante, como se pondrá de manifiesto en la nota, la distribución primaria del ingreso no está exenta de la injerencia del estado como forma de arbitrar la relación capital- trabajo e influir sobre la apropiación del ingreso en la esfera privada.

---

<sup>7</sup> Prebisch, R. (2008[1980]). “Hacia una teoría de la transformación”, Revista de la Cepal, N° 96.



### III. Cuestiones metodológicas

Como medida del ingreso obtenido en la producción se considera el valor agregado bruto (VAB) a precios básicos. Es decir, el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos valuados a los precios que retienen los productores. Parte de este ingreso es apropiado por los trabajadores. Se toma como excedente al monto restante, es decir que se considera excedente a toda la porción del producto que no es capturada por los trabajadores.

$$\text{Excedente} = \text{VAB} - \text{Ingresos de asalariados}$$

$$\text{Participación asalariados en el ingreso} = \frac{\text{Ingresos asalariados}}{\text{VAB}} = 1 - \frac{\text{Excedente}}{\text{VAB}}$$

La distribución funcional del ingreso depende de los siguientes factores: (i) los ingresos que reciben los trabajadores (o costo salarial<sup>8</sup> nominal por ocupado), (ii) los ingresos que recibe el productor por los bienes y servicios producidos (o precios básicos de la producción), y (iii) la productividad media de la fuerza de trabajo (ver RECUADRO). En otros términos, los cambios en la participación asalariada (y del excedente) se explican por las disparidades en las trayectorias del valor producido por cada trabajador (productividad media), y la evolución de la relación entre los salarios y los precios que percibe el productor. Cuando la productividad o los precios de los productos aumentan en mayor magnitud que los costos salariales, crece la participación del excedente apropiado por el capital a expensas de los trabajadores. En este caso el mayor rendimiento del trabajo es apropiado por el capital en detrimento de los trabajadores. Contrariamente, cuando los costos salariales suben más que los precios y el rendimiento de la fuerza de trabajo, crece la participación asalariada en el VAB.

<sup>8</sup> Se denomina costo salarial porque incluye, además de los sueldos y salarios, las contribuciones a la seguridad social (previsionales y otras), y el salario anual complementario (en el caso del empleo registrado).



## RECUADRO

### Descomposición de la Distribución Funcional del ingreso

Se parte del hecho que el Valor Agregado (o ingreso) generado en la producción es percibido por los trabajadores o por el capital.

$$VAB = \text{Ingresos asalariados} + \text{Excedente}$$

Si se considera a su vez que:

- 1) el ingreso total de los asalariados es la cantidad total de trabajadores (registrados y no registrados) multiplicada por el costo salarial medio:

$$\text{Ingresos asalariados} = N^{\circ} \text{trabajadores} * \text{Costo salarial}$$

- 2) el VAB es el valor monetario de producto físico (precio por unidades de producción final).

$$VAB = \text{Producto} * \text{Precio}$$

- 3) el producto puede descomponerse entre el aporte promedio que realiza cada trabajador en la producción (producto medio por ocupado) multiplicado por la cantidad de trabajadores

$$\text{Producto} = N^{\circ} \text{trabajadores} * \text{Producto Medio por trabajador}$$

Reemplazando se tiene que:

$$\text{Part Asalariados en VAB} = \frac{N^{\circ} \text{trabajadores} * \text{Costo salarial}}{N^{\circ} \text{trabajadores} * \text{Producto Medio por trabajador} * \text{Precio}}$$

$$\text{Part Asalariados} = \frac{\text{Costo salarial}}{\text{Producto Medio por trabajador} * \text{Precio}}$$

$$\text{Part Asalariados} = \frac{\frac{\text{Costo salarial}}{\text{Precio}}}{\text{Producto Medio por trabajador}}$$

La participación de los asalariados en el ingreso generado en la producción es igual al cociente entre costo salarial y el precio y la productividad del trabajador.



La referencia básica para los cálculos es la cuenta de generación del ingreso elaborada por el INDEC. En la misma se presenta la distribución funcional del valor agregado bruto (VAB) de la cuenta de producción. El VAB está valuado a **precios básicos** (precio que retiene el productor luego de pagar impuestos y sumar subsidios aplicados sobre los productos).

Las dos últimas series publicadas sobre la generación del ingreso son la correspondiente a las cuentas nacionales con base 1993, que abarca el periodo 1993-2007, y la serie con base 2004. En ese último caso, los datos oficiales están sólo para el año 2004 y desde 2016 hasta la actualidad (a la fecha el último dato corresponde al segundo trimestre de 2019). Por lo tanto, para contar con la serie completa (2003-2019) fue necesario realizar dos tareas. En primer lugar, empalmar las series con distintas bases (1993 y 2004) para aquellos años en que hay datos de la base 1993 (2003 y de 2005 a 2007). En segundo lugar, se debió reconstruir la distribución funcional del ingreso para el periodo carente de datos oficiales (2008-2015). En este caso se recurrió a distintas fuentes alternativas (el SIPA para la remuneración y la cantidad de asalariados registrados, y la EPH para obtener la cantidad de trabajadores no registrados y sus ingresos).

Tanto para las estimaciones de los años donde no hay oficiales como para el empalme de las series con distinta base se trabajó a nivel desagregado: por componente de la distribución (se calcularon separadamente las series de remuneraciones y del número de puestos de trabajo) y por condición de la relación laboral (asalariados registrados y no registrados).

Los datos que se tomaron fueron exclusivamente del **sector privado**. Es decir que se excluyen la Administración Pública (letra M del CIIU), la enseñanza pública (parte de la letra M) y la salud pública (parte de la letra N). En el caso de la enseñanza (en todos sus niveles), la actividad privada explica tan solo el 20% (aproximadamente) del VAB generado. Por su parte, en el caso de los servicios de salud (que incluye además otros servicios sociales) la actividad privada explica alrededor del 70% del VAB.

En su publicación oficial de la cuenta de ingresos, el INDEC desagrega la distribución en cuatro componentes: las remuneraciones de los asalariados, el excedente de explotación bruto, el ingreso mixto bruto y otros impuestos sobre la producción netos de subsidios. El excedente de explotación bruto (ingresos fruto de las actividades de producción antes de contabilizar los intereses financieros o las rentas) incorpora el consumo de capital fijo (depreciación de los activos fijos utilizados). Por su parte, el ingreso mixto



considera el excedente de explotación de las empresas no constituidas en sociedad, es decir de los hogares, y que por lo tanto no puede diferenciarse la porción del ingreso que corresponde a trabajo de la que corresponde a la retribución de los activos que intervienen en el proceso productivo.

Dados los objetivos de esta nota, y por las restricciones que imponen las fuentes de información disponibles, la serie reconstruida de la cuenta de ingresos se acota al cálculo de los ingresos percibidos por los trabajadores y el excedente, éste último como el saldo respecto al VAB. Es decir, se considera que el excedente es toda la masa de ingreso no apropiada por los trabajadores. Esto representa una simplificación que posee el siguiente problema: así calculado el excedente contiene también el denominado ingreso mixto y los impuestos netos a la producción. No obstante, se entiende que es un atajo válido en tanto estos dos componentes tienen un peso menor en la generación del ingreso<sup>9</sup>.

#### **IV. Excedente y participación de los asalariados en el ingreso privado de la economía argentina: 2003-2019**

Se comienza en primer lugar por cuantificar cuál ha sido la evolución de la participación de los asalariados y del excedente económico en el ingreso total generado en el sector privado durante la historia reciente. Al respecto, en el Gráfico 1 se observan una serie de etapas con distintas trayectorias. A partir de 2002, luego de la fuerte transferencia de la masa salarial hacia el capital provocada por la devaluación de 2001, y hasta el año 2012, la participación de los asalariados en el ingreso privado total (VAB privado) creció ininterrumpidamente. Sólo se observa una caída en el año 2010, cuando la economía tuvo una fuerte recuperación (el PBI aumentó 10,1%) luego de la contracción de 2009. En este período, los trabajadores pasaron de percibir sólo el 23,4% de valor generado en 2002, a percibir el 43,1% en el año 2012. En el gráfico puede verse que este proceso fue explicado por un crecimiento acelerado de la participación de los trabajadores registrados que más que compensó cierta reducción en la participación de los no registrados<sup>10</sup>. Como contrapartida, el porcentaje del excedente se fue

<sup>9</sup> De acuerdo a los datos publicados para 2016-2019, el ingreso mixto abarcaría entre 11% y 12% y los impuestos netos de subsidios son prácticamente nulos.

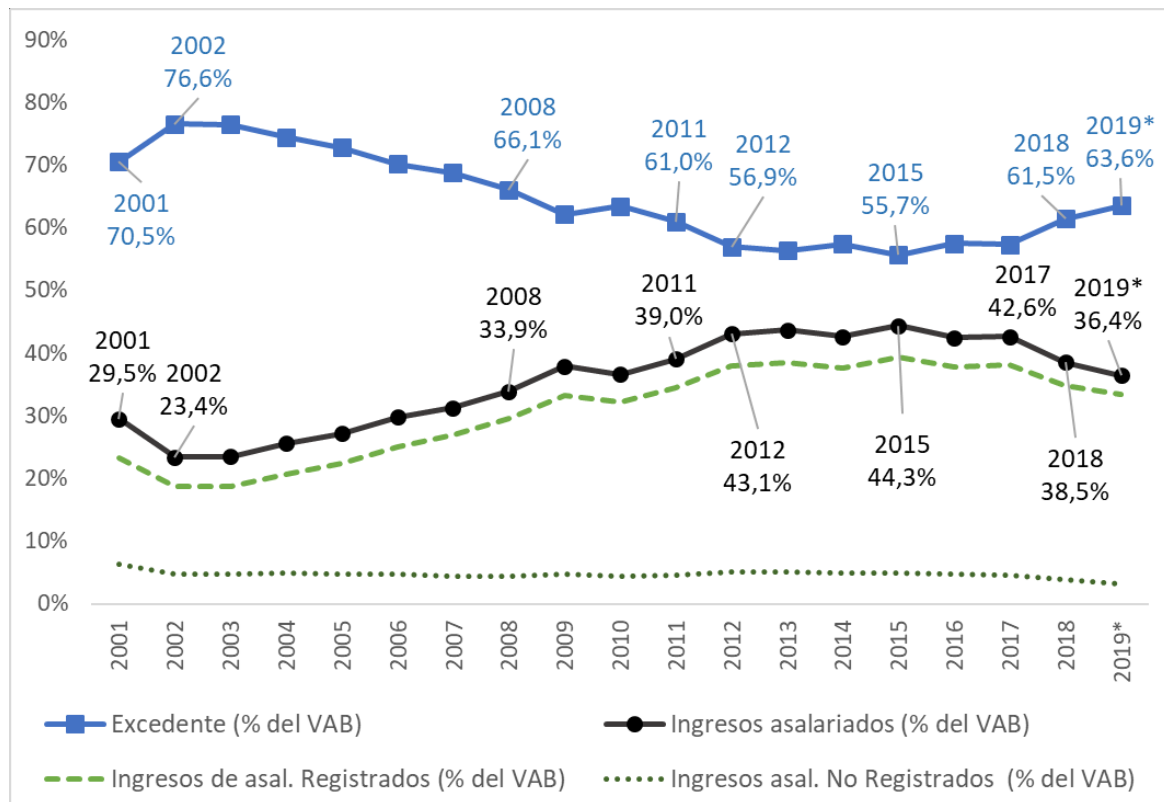
<sup>10</sup> Ambos grupos de trabajadores vieron incrementar sus ingresos salariales entre 2002 y 2012. La diferencia en la dinámica de la participación entre estos grupos se explica por diferentes trayectorias en el empleo: una fuerte generación de puestos de trabajo registrados y cierta estabilidad en el número de trabajadores no registrados (y la consiguiente reducción de la tasa de informalidad).



reduciendo en el mismo periodo. Una aclaración importante es que este proceso de mayor retribución relativa al mundo del trabajo se dio también con un crecimiento de las ganancias empresariales. La pérdida de participación del excedente se debe a una tasa de crecimiento menor a la masa salarial.

## Gráfico 1

Participación de los asalariados y del excedente en el valor agregado privado



\*2019 es solo primer semestre.

Fuente: elaboración propia a partir de cuentas nacionales (INDEC); SIPA y EPH.

A partir del año 2012, y hasta el año 2015, la participación de los trabajadores se mantuvo estable. En un contexto donde la actividad nacional alternó años de crecimiento (2013, 2015) y años de contracción del producto (2012 y 2014), la distribución funcional se mantuvo prácticamente constante.

En 2015, tras el cambio de gobierno, aparece un nuevo quiebre en la tendencia. Principalmente a partir de 2018, la participación de los trabajadores privados cae fuertemente a expensas de una mayor proporción del producto capturada por las empresas. Durante el primer semestre de



2019 la porción retenida por los asalariados fue de 36,4% (casi 8 p.p por debajo respecto al año 2015). Si bien la trayectoria del bienio 2016-2017 parece replicar la trayectoria previa (con una pauta distributiva que se mantiene constante) se opta por identificar el quiebre distributivo en 2015 por consideraciones que se expondrán después y que se relacionan con los factores detrás de esta trayectoria.

## V. Los factores detrás de la evolución del excedente y la participación de los asalariados

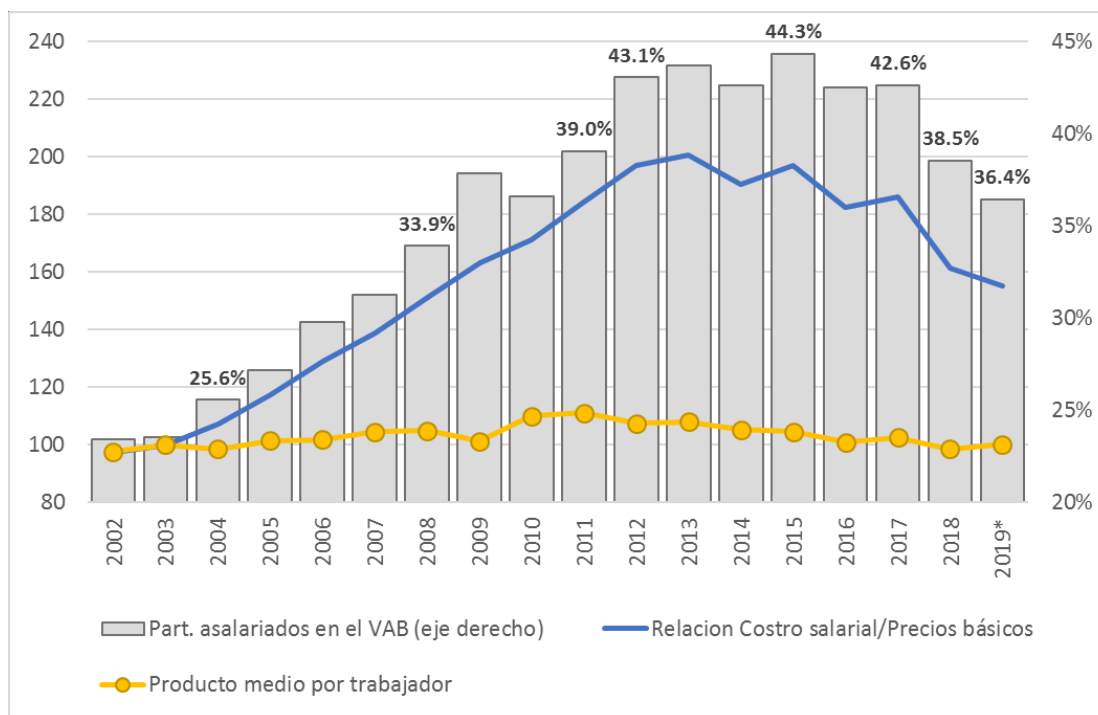
En esta sección se identifica la evolución de los factores detrás de la dinámica del excedente a fin de efectuar una periodización sobre el reparto del producto social. Como se expuso en el punto 2, los cambios en la distribución del ingreso responden a la dinámica de los salarios (nominales), de los precios retenidos por las empresas (precios básicos) y el producto medio generado por cada trabajador (que a su vez es función del VAB y el empleo). Dado un cierto nivel de producto medio por trabajador, si los salarios crecen por encima de los precios de las empresas, aumenta la participación de los trabajadores sobre el producto generado. Inversamente, los aumentos de productividad implican, dada cierta relación salarios/precios, una caída de la participación asalariada y un aumento de la parte del valor bruto apropiada por el capital. Así como, dado un nivel de productividad, la dinámica de los precios marca el modo de distribución del rendimiento de la fuerza de trabajo, los frutos derivados de las mejoras en la capacidad productiva del trabajo son apropiados por el capital, a menos que se modifique el ratio salarios/precios.

En el Gráfico 2 se muestran las trayectorias del **cociente entre el costo salarial (nominal) y los precios** y del **producto medio por trabajador**, en forma conjunta con la evolución de la participación porcentual de los trabajadores. En el gráfico se ve claramente que los cambios en la distribución funcional entre 2003 y 2012 se debieron a un fuerte aumento de las remuneraciones correspondientes a los trabajadores (costo salarial) en relación a los precios recibidos por los empleadores en un contexto donde el producto promedio por ocupado se mantuvo prácticamente constante (o al menos tuvo variaciones sensiblemente inferiores a los cambios en los precios relativos). De esta manera, los asalariados se fueron apropiando de una cuota creciente del excedente por medio de un salario nominal que crecía más rápido que los precios y la productividad.



**Gráfico 2**

Evolución del producto medio, el costo salarial y el empleo  
Índice base 2003=100



\*2019 es solo primer semestre.

Fuente: elaboración propia a partir de cuentas nacionales (INDEC); SIPA y EPH.

El estancamiento del reparto del ingreso entre 2012 y 2015 se explica por una relación salarios/precios que, si bien fluctúa por la devaluación de la moneda en 2014, en promedio se mantiene constante. A esto se añade una productividad media que decrece. La mejora salarial de 2015 (superior al aumento de los precios de los productores), en un contexto donde el producto promedio generado por cada trabajador continuó en descenso, derivó en un leve aumento de la participación asalariada que alcanzó el récord de la serie (44,3%).

A diferencia de la recuperación de 2015, en 2017 el aumento de los salarios no logró compensar la el atraso salarial de 2016<sup>11</sup> tras la desregulación de los controles cambiarios. Entre 2015 y 2017 el trabajo

<sup>11</sup> Adicionalmente, la productividad media creció en 2017. Es decir, que este año combinó un mayor rendimiento de la fuerza de trabajo con una menor cuota de implicó que la participación asalariada haya caído 1,7 puntos porcentuales entre 2015 y 2017.



perdió 1,7 puntos porcentuales de participación. Posteriormente, la profunda retracción de los asalariados en 2018-2019 se debió a un importante retraso de los salarios respecto a los precios recibidos por las empresas.

En síntesis, el factor determinante del reparto del producto en todo el período analizado se encuentra principalmente en los precios relativos que marcan la puja entre el trabajo y los propietarios de los medios de producción, mientras que el producto medio generado por cada ocupado se mantuvo prácticamente invariable (con algunas oscilaciones que luego se discutirán).

En el Gráfico 3 puede observarse las trayectorias individuales del **costo salarial** y de los **precios básicos** a través de las tasas de variación interanual. Entre 2003 y 2012, los salarios crecieron siempre por encima de los precios captados por las empresas, marcando el incremento de la participación de los trabajadores. Sin embargo, se ve claramente la aceleración de los incrementos nominales producto de las tensiones generadas por los cambios en la matriz distributiva<sup>12</sup>. La inflación se aceleró a partir 2005 y ya en el año 2013 los salarios y los precios crecieron a una tasa similar. Luego, se da el periodo marcado por las devaluaciones de 2014 y 2016. Además, se constata que, a diferencia de 2015, en 2017 los salarios quedan rezagados sobre los precios porque no logran compensar la pérdida del año anterior. En 2018 y 2019 los ingresos nominales de los trabajadores siguen creciendo por debajo de los precios.

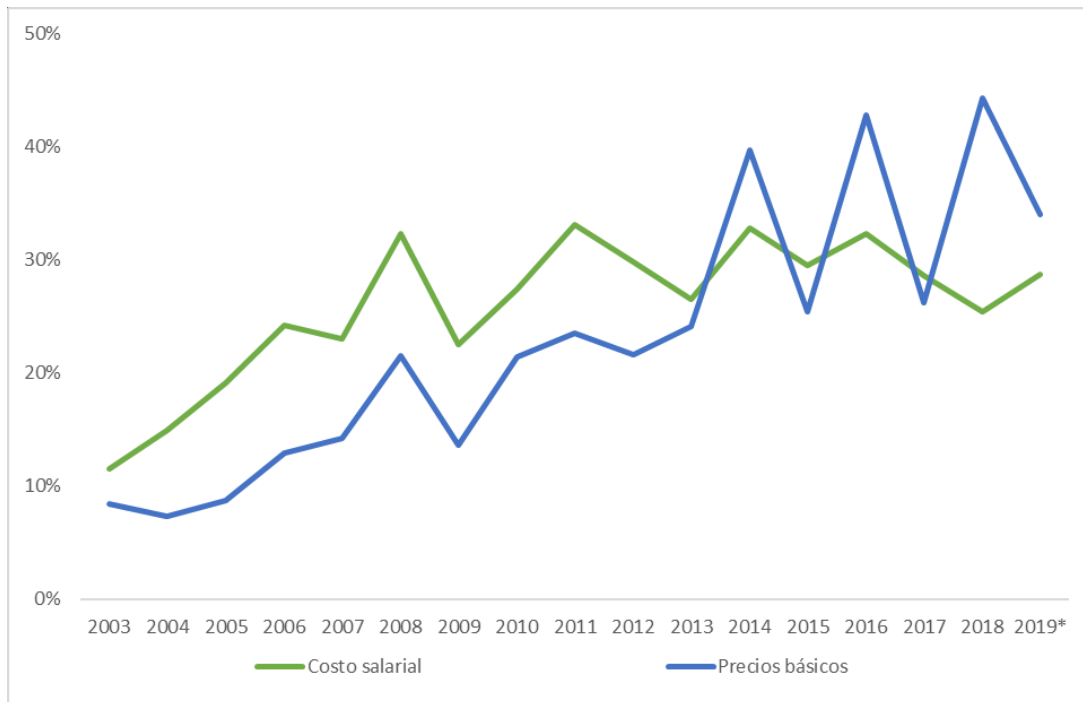
---

<sup>12</sup> Prebisch consideró estas tensiones: “El sistema funciona regularmente mientras el excedente siga creciendo por sucesivos aumentos de productividad. (...) si [la presión sobre el excedente] alcanza gran intensidad, comprime en tal forma el excedente que termina por resentirse la acumulación y también el desenvolvimiento de la sociedad privilegiada de consumo. Sobrevienen, entonces, los fenómenos conflictivos del sistema. En efecto, las empresas reaccionan elevando los precios para restablecer la dinámica del excedente, a lo cual sigue la contrarreacción de la fuerza de trabajo. Así comienza la espiral inflacionaria” (Prebisch, 2008[1980]: pag. 29).



**Gráfico 3**

Costo salarial y precios básicos. Tasas de variación interanual



\*2019 es solo primer semestre.

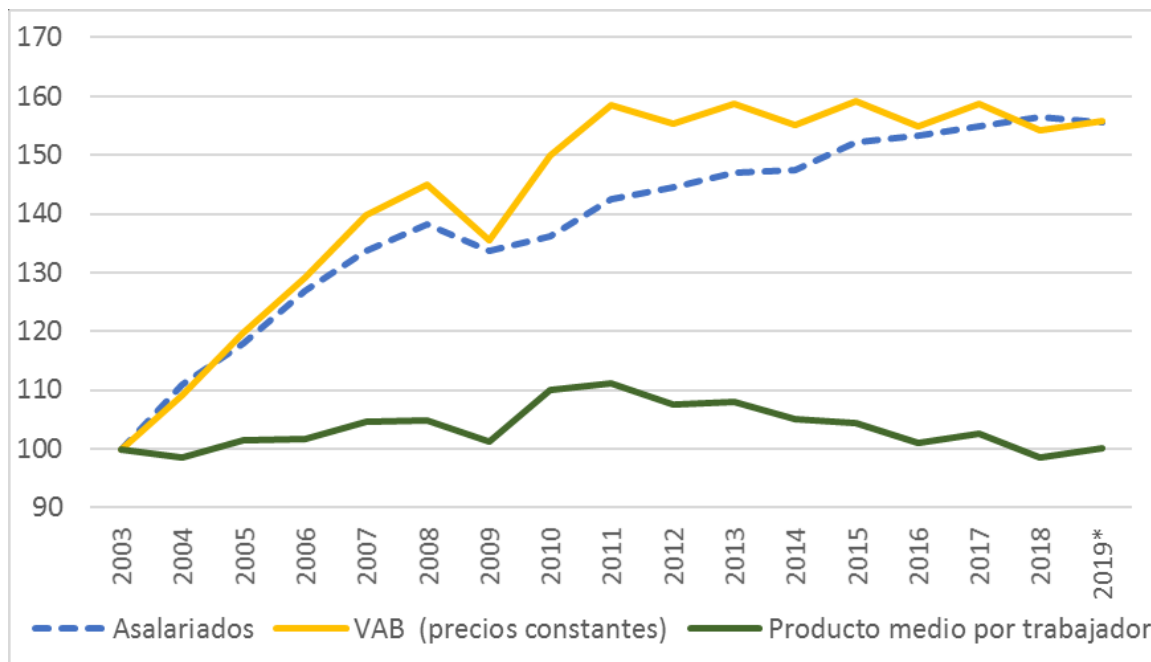
Fuente: elaboración propia a partir de cuentas nacionales (INDEC); SIPA y EPH.

Respecto a los cambios en el producto medio por ocupado, en el Gráfico 4 siguiente se advierten dos cuestiones. En primer lugar, que en el periodo de aumento de la participación asalariada en el ingreso (2002-2012), la productividad tuvo un comportamiento exiguo por la alta absorción de empleo en un contexto de fuerte crecimiento del producto<sup>13</sup>. La fase que inicia en 2012 combinó el estancamiento de la producción con mecanismos de protección del empleo y el aliento del mercado interno. Esto provocó la constante caída del producto medio. En los últimos años, luego del cambio de gobierno, se observa un freno a la caída de la productividad, que se explica exclusivamente por la mayor debilidad del empleo asalariado, principalmente registrado

<sup>13</sup> En la crisis de 2009 la menor caída del empleo asalariado respecto a al producto derivó a una caída de la productividad que, en la recuperación de 2010, generó un aumento importante del producto medio por ocupado.

## Gráfico 4

Evolución del VAB, el empleo y el producto medio  
Índice 2003=100



\*2019 es solo primer semestre.

Fuente: elaboración propia a partir de cuentas nacionales (INDEC); SIPA y EPH.

## Periodización

El análisis de los factores detrás de la distribución del excedente permite identificar distintos períodos en el reparto primario de la riqueza generada en el sector privado. Asimismo, estas fases se asocian en buena medida a las políticas productivas y de empleo implementadas.

**2003-2008.** Un punto de partida con bajos costos laborales y precios relativos que beneficiaban a la producción transable tras la salida de la convertibilidad permitieron una dinámica virtuosa entre la creación de empleo, el aumento de la actividad y una mayor participación de la clase trabajadora en los ingresos, a expensas de una caída relativa del excedente. Al menos hasta 2006, este proceso pareció transcurrir sin tensiones aparentes. Posteriormente, la inflación creciente expresó las primeras tensiones en la disputa por el excedente.

El cambio relativo en la distribución funcional estuvo impulsado por novedades institucionales que condicionaron la distribución del producto.



Fundamentalmente, la restauración de la negociación colectiva como forma de dirimir el reparto de los mayores ingresos generados en el mundo del trabajo formal. Asimismo, el marco de un fuerte ritmo de absorción de empleo (y la consiguiente reducción de la tasa de desempleo) daba mayor poder de negociación a la fuerza de trabajo para los acuerdos paritarios. El otro factor clave fue el aumento del salario mínimo vital y móvil, con efectos que abarcaron también al empleo no registrado<sup>14</sup>.

Las principales lecciones de este periodo son: (i) que el efecto ingreso (mejora del salario relativo) fue tan importante como la mejora del empleo para explicar la mayor participación de los asalariados en el reparto del producto (las remuneraciones de los asalariados crecieron sensiblemente por arriba de los precios y la productividad), y (ii) que la mejora de ingresos relativos no fue exclusiva del universo de trabajadores formalizados. El estancamiento en la participación de los informales obedece a que su número se estabiliza (la generación de empleo del periodo es empleo registrado).

**2008-2012.** Este periodo se caracteriza por una participación del trabajo que siguió creciendo ahora el marco de un recrudecimiento de ciertas tensiones políticas, particularmente las disputa por el reparto de la renta agraria, la crisis internacional y un continuo aumento del proceso inflacionario. De hecho, la inflación se consolida como uno de los primeros limitante al proceso de cambios en la matriz distributiva.

Ante la adversidad del contexto internacional, el gobierno reaccionó con el establecimiento de nuevas medidas redistributivas y contracíclicas que buscaban mantener el mercado doméstico. De esta forma, las políticas fiscales contribuyeron a que la participación asalariada en el ingreso siga en aumento (vía aumentos de salarios superiores a los precios básicos y conservación del empleo). Un instrumento calve en esta etapa fue el programa de Recuperación Productiva (REPRO). El sostenimiento de la ocupación aun cuando la actividad se reducía, derivó la fase descendente de la productividad la productividad en esta etapa

**2012-2015.** A partir de 2012, la participación asalariada en el ingreso dejó de crecer. La situación de "empate" por el reparto del excedente se dio el marco de una continuidad de políticas estatales que inclinaron el campo de juego hacia los trabajadores. Estas medidas involucraron la protección social,

---

<sup>14</sup> De esta forma el Estado fue un árbitro clave en la disputa trabajo-capital. Cabe señalar al respecto que se está analizando la distribución primaria y no se toman los beneficios indirectos que reciben los trabajadores por medio de subsidios al transporte y a los servicios públicos, u otras transferencias de sociales, que permitieron mejoras indirectas en sus salarios.



el mayor gasto público, el empleo estatal, y los programas de consumo. En este periodo comenzó a gravitar la escasez de dólares, principalmente por el creciente déficit comercial energético. Así como la intensificación de la inflación había sido el mayor condicionante de la pauta distributiva del periodo anterior, desde 2011/2012 reaparece la restricción externa y la volatilidad cambiara como otro factor crucial para condicionar la redistribución de ingresos vía el cambio de precios relativos. No obstante, la devaluación de 2014 parece haberse dado en el marco de una serie de medidas de gobierno que lograron conservar el empleo (principalmente registrado) y la recuperación de los salarios en 2015 (sobrecompensando la baja de 2014). De esta forma, aun en una coyuntura más delicada y con la actividad estancada, se pudo mantener la participación asalariada en el ingreso privado y alcanzar el récord de la serie en 2015.

**2015-2019.** Durante el primer bienio de Cambiemos parecen replicarse los resultados en torno al reparto del excedente de los últimos años del gobierno previo. Sin embargo, la débil recomposición salarial en 2017 tras la devaluación (en comparación a 2015) revela un escenario distinto para dirimir el reparto del excedente, llevando a que la participación asalariada en 2017 se encuentre por debajo de 2015. Con la llegada del nuevo gobierno se da un giro en la política laboral que supone un cambio en las relaciones sectoriales respecto a la etapa previa. Aunque desde un inicio estuvo presente en la agenda la voluntad de realizar una reforma laboral, los intentos no prosperaron. No obstante, se introdujeron algunas modificaciones institucionales<sup>15</sup>. A su vez, el accionar (o la omisión) del gobierno condicionó la puja distributiva inclinándolo en un contexto en que se reduce la demanda de trabajo (principalmente de empleo registrado, y dentro de este el industrial) y aumenta la inflación. Desde un inicio, el gobierno parece haber descansado en la acción disciplinante del aumento de la desocupación y el temor a la pérdida del empleo<sup>16</sup> (principalmente en asalariados registrados). En paralelo, el gobierno fue más laxo frente a despidos en el sector privado, alentó el cuentapropismo como alternativa laboral y estableció techos a las pautas salariales en el sector privado.

---

<sup>15</sup> Entre los principales cambios implementados por el gobierno en materia laboral se encuentran los referentes a la sanción de una nueva ley respecto a los juicios por accidentes de trabajo, la ley de empleo joven (mayor flexibilidad en la contratación) y la firma, ya en 2019, de un Decreto presidencial que redijo las indemnizaciones por accidentes de trabajo.

<sup>16</sup> La idea del disciplinar vía empleo aparece en un comienzo del nuevo gobierno como quedó expuesto con la frase de Prat Gay, ministro de Hacienda, cuando se comenzaban a discutir las paritarias en enero de 2016: “Cada gremio sabrá hasta dónde arriesgar empleos a cambio de salarios”.



## **VI. Uso del excedente: acumulación productiva**

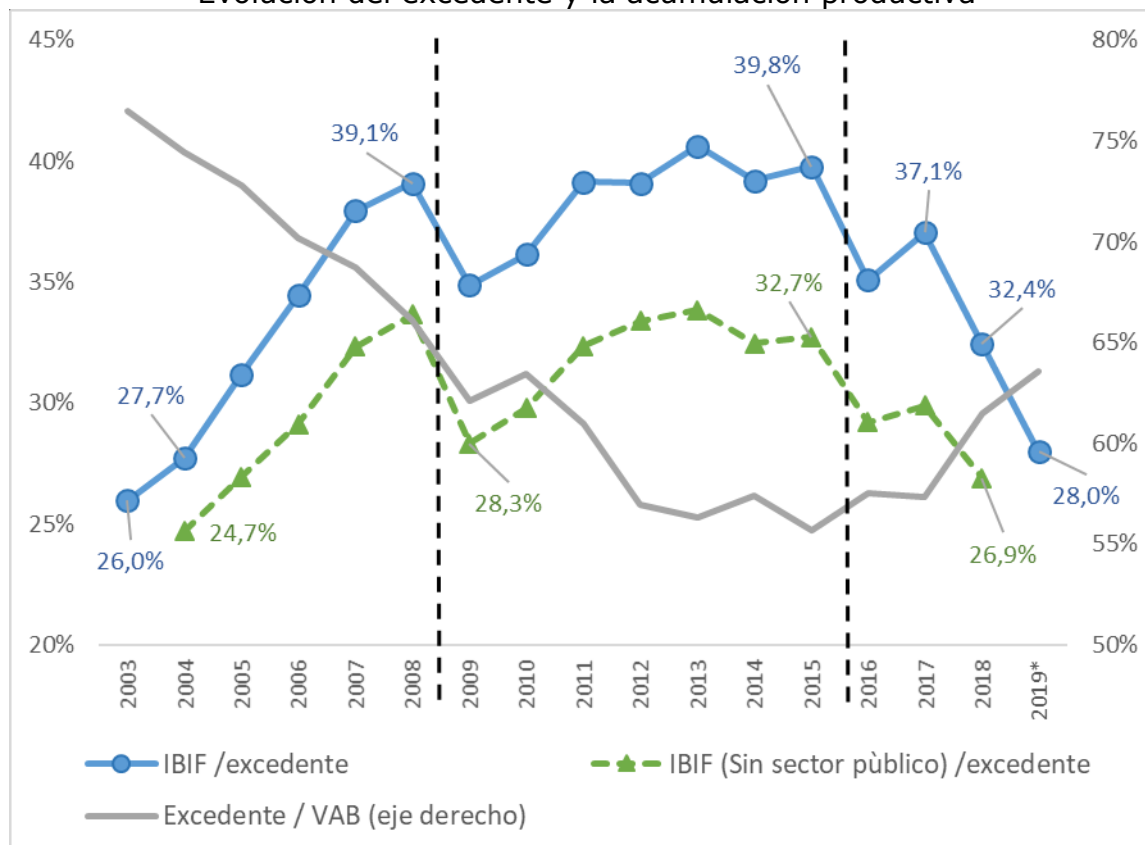
Además de la cuestión sobre los pesos relativos entre los sectores en el reparto del excedente en la esfera privada, es útil interrogarse sobre el destino del mismo. Para evaluar el destino del excedente, se toma como acumulación productiva el valor de la Inversión Bruta Interna Fija (IBIF) a valores corrientes (según cuentas nacionales). El grado de utilización productiva del excedente se calcula, entonces, como el gasto en inversión bruta sobre el monto del excedente.

El Gráfico 5 muestra la evolución comparada del porcentaje del excedente sobre el VAB y el porcentaje del excedente que se usa para la inversión. Nuevamente, aparecen períodos bien marcados. Entre 2003 y 2008, se combinó una tendencia a la baja del excedente relativo junto a un creciente grado de utilización del mismo hacia la acumulación productiva. Es decir que, en este periodo (el más virtuoso de los últimos años) se dio en forma conjunta una apropiación creciente de los trabajadores del valor generado en la producción y un uso también creciente del excedente retenido por los empresarios para la acumulación productiva. A partir de 2008 y hasta 2012, los asalariados siguieron incrementando su participación en el ingreso a expensas de los propietarios de los medios de producción y, en paralelo, se estabilizó el porcentaje de la acumulación productiva. Obviando la crisis de 2009, en este periodo la IBIF representó en promedio el 39% del excedente. Cabe destacar que, principalmente desde 2010, existieron diversas medidas de política de financiamiento que buscaron reorientar el crédito hacia fines productivos.



### Gráfico 5

Evolución del excedente y la acumulación productiva



\*2019 es solo primer semestre.

Fuente: elaboración propia a partir de cuentas nacionales (INDEC); SIPA y EPH.

Luego, entre 2012 y 2015, en un contexto que se estabiliza la distribución funcional, se mantiene el mismo grado de acumulación productiva. A partir de 2015, aparece un nuevo punto de inflexión tanto en materia distributiva como en el destino del excedente: no sólo el capital comienza a ganar terreno a costa de la masa salarial, sino que además los recursos no apropiados por los asalariados son utilizados de forma creciente para fines distintos a la inversión (como puede ser el consumo suntuario o la formación de activos externos). La trayectoria de la fase 2016-2019 es el reflejo inverso de la fase 2003-2008. El cuadro 2016-2019 se distingue por una transferencia de ingresos del mundo del trabajo hacia los propietarios de los medios de producción (los asalariados pierden tanto en términos absolutos como relativos) con el agravante que estos recursos transferidos no se utilizan para la acumulación productiva.



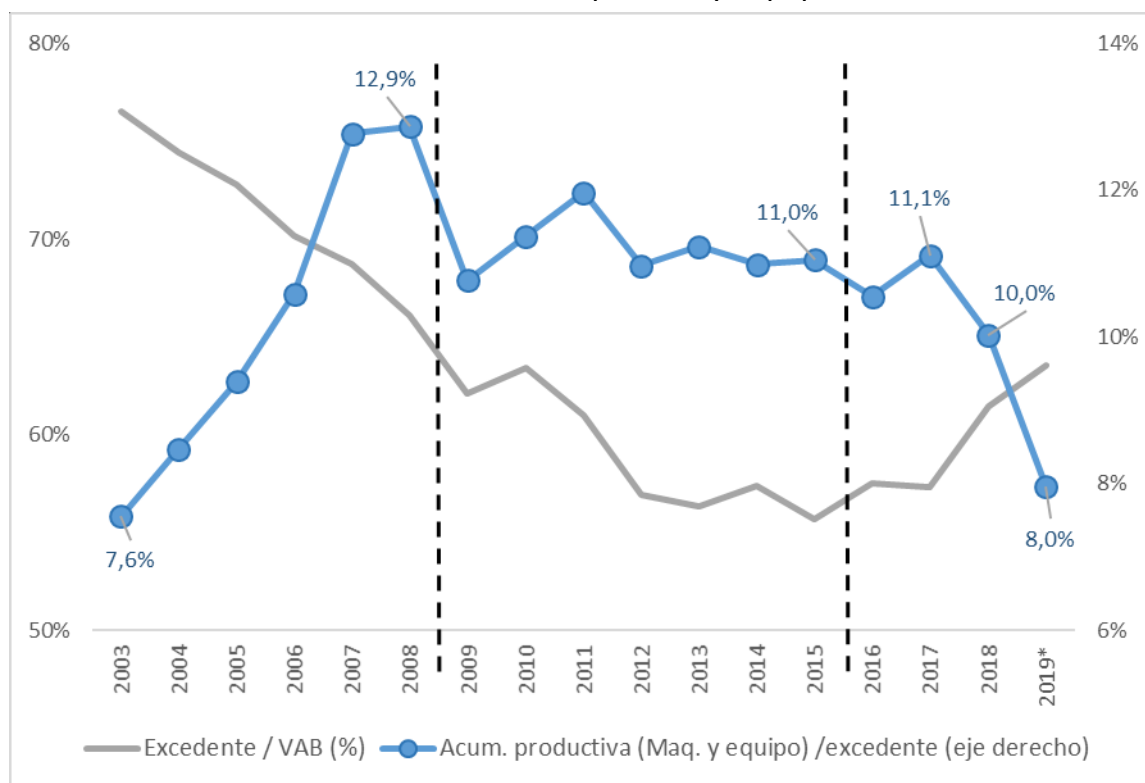


La IBIF total incluye tanto la inversión privada como la pública. De esta forma la evolución analizada de la IBIF no sólo contiene las decisiones de las capas sociales que retienen el excelente sino además las decisiones del propio estado que captura parte del mismo y los puede utilizar para distintos fines. En el mismo gráfico puede verse que la trayectoria de la inversión privada, excluyendo el gasto público en capital, muestra el mismo ciclo que la IBIF total.

Asimismo, la IBIF contempla distintos tipos de gastos de capital. Al respecto, en el Gráfico 6 se toma sólo la compra de maquinaria y equipo (descontando construcción y compra de equipo de transporte). La compra de bienes de capital replica el patrón observado para la inversión bruta total.

## Gráfico 6

Evolución del excedente y la acumulación productiva.  
Inversión en maquinaria y equipo



\*2019 es solo primer semestre.

Fuente: elaboración propia a partir de cuentas nacionales (INDEC); SIPA y EPH.



## VII. Comentarios finales

La nota analizó el reparto del ingreso generado entre los asalariados y los propietarios de los medios de producción (excedente) en Argentina, y el grado en que el excedente se destina a la acumulación productiva. Este análisis permite obtener las siguientes conclusiones.

En primer lugar, la distribución del ingreso entre los trabajadores y las empresas durante los últimos años muestra **tres períodos** bien marcados. Estas fases, a su vez, se distinguen también por distintas propensiones a invertir productivamente el excedente retenido por las empresas. Desde 2003 a 2012 la participación salarial en el sector privado crece a expensas de una menor cuota del excedente, impulsada por la generación de empleo (registrado) y salarios que aumentan por encima de los precios de los cobrados por los productores. Entre las principales características de este periodo se encuentran las políticas gubernamentales que condicionaron la puja distributiva a favor de la fuerza de trabajo, el refortalecimiento de las organizaciones sindicales y la aceleración inflacionaria como reflejo de las tensiones distributivas. Aun si el excedente perdía peso relativo, las decisiones empresariales implicaban un mayor destino (relativo) del mismo hacia la inversión. Luego viene un segundo periodo (2012 a 2015) donde la participación de los asalariados privados se estabiliza en torno al 43%. En estos años, se añaden las tensiones en el mercado cambiario como un nuevo condicionante de la disputa por el excedente, como sucede en 2012 (controles cambiarios) en 2014 (devaluación). Sin embargo, en este período se habría alcanzado la máxima participación asalariada desde la salida de la convertibilidad (44,3% en 2015). El grado de acumulación productiva del excedente también se estabiliza durante estos años. A partir de 2015 se genera un nuevo punto de inflexión signado por una transferencia de ingresos del trabajo al capital. Esto se explica por la fuerte aceleración inflacionaria (tras al aumento del dólar) y salarios que quedaron rezagados, en un contexto caracterizado por decisiones gubernamentales que buscaron intencionalmente la baja de los costos salariales reales. Por su parte, se reduce el destino del excedente hacia fines productivos.

En segundo lugar, la experiencia argentina en torno a la cuestión del excedente confirma la importancia del Estado para arbitrar la pauta distributiva. Así como la regulación del mercado laboral (principalmente la centralización de la dilución en el ámbito de las negociaciones colectivas) fueron claves para el aumento y la posterior estabilización de la masa salarial sobre



el producto, los nuevos intentos de flexibilización y descentralización de las negociaciones sectoriales desde 2015 contribuyeron a atraso salarial y el aumento el excedente.

En tercer lugar, la experiencia del período 2003-2019 permite descartar algunas sentencias que los discursos dominantes en materia económica buscan imponer. Por un lado, la idea de que durante el periodo 2003-2015 la economía argentina creció de forma artificial por encima de sus posibilidades reales y que el excesivo consumo de los trabajadores comprometió las posibilidades de inversión y de esta forma el bienestar futuro. El periodo 2015-2019 muestra que el sacrificio del consumo de los asalariados, que implicó la transferencia de ingresos hacia los empleadores, no derivó en un aumento de la capacidad productiva de la economía. Por el contrario, los ingresos excedentes se destinan de forma creciente a fines no productivos.

Por otro lado, la experiencia reciente pone en juicio la sentencia que establece que una de las principales barreras a la inversión se encuentra en el costo salarial por trabajador. Así como en el periodo 2003 -2012 los costos salariales crecieron por encima de los precios recibidos por los productores sin que caiga la inversión en relación al excedente, la experiencia 2015-2019 sugiere que una baja del costo salarial real no incentiva necesariamente el aumento de la inversión. De hecho, el crecimiento del excedente relativo convivió con un mayor uso improductivo del mismo por las capas sociales propietarias de los medios de producción.



# El Trump-oso abrazo del FMI

**CIEPYC**

## I. Introducción

Desde diciembre de 2015, con la asunción de Macri, Argentina volvió a poner en práctica políticas económicas conocidas en materia de economía internacional. Desde el punto de vista comercial, optó por una apertura generalizada a la importación de bienes y servicios, promoviendo el déficit en la balanza correspondiente del balance de pagos. Simultáneamente, la libertad otorgada para la liquidación del producido por las exportaciones generó un bache adicional en la balanza cambiaria de bienes.

Paralelamente, la elevada tasa de interés en pesos invitó al ingreso de capitales especulativos, a los cuales se les eliminaron restricciones de plazos y encajes, potenciando sus efectos.

Repasaremos en esta nota consecuencias de dichas políticas utilizando como herramienta de análisis al balance de pagos, al balance cambiario y a la posición de inversión internacional, aunque algunos cambios metodológicos dificulten la comparabilidad de conceptos.

¿Cuáles son los aspectos relevantes de la balanza de pagos en el período enero de 2016 a junio 2019?

- Déficit de cuenta corriente.
- Pobre desempeño de las exportaciones.
- Importaciones volátiles: bajaron en 2016 (devaluación), subieron en 2017 (tipo de cambio estancado y leve crecimiento económico), bajaron en 2018 (devaluación más recesión) y en el primer semestre de 2019 (devaluación más recesión, otra vez).
- Servicios deficitarios constantes.
- Ingreso primario deficitario y creciente en valor absoluto.
- Déficit de ingreso primario por intereses triplicado.
- Déficit de ingreso primario por utilidades constante (la caída del PIB redujo las ganancias y su remisión).
- Inversión Extranjera Directa neta se derrumbó en 2016 y no alcanzó luego ni siquiera los valores de 2015.



- Inversión de cartera (especulativa) récord en 2016 y 2017 con brusca desaceleración en 2018.
- Multiplicación por 10 en la formación de activos externos (2016 contra 2018)
- Incremento de otros pasivos explicado por la sustitución de deuda con privados a deuda con FMI.
- Crecimiento neto de reservas por algo menos del 50% de los ingresos por deuda contraída por el Estado Nacional.

**Tabla 1**

Principales componentes del balance de pagos. Millones de dólares

	2016	2017	2018	I Sem 2019
<b>1. Cuenta corriente</b>	<b>-15.105</b>	<b>-31.598</b>	<b>-27.479</b>	<b>-6.246</b>
<b>1.A Bienes y servicios</b>	<b>-4.035</b>	<b>-15.611</b>	<b>-10.149</b>	<b>3.502</b>
1.A.a Bienes	4.416	-5.462	-867	6.722
Expo	57.960	58.639	61.638	30.758
Impo	53.544	64.101	62.505	24.036
1.A.b Servicios	-8.452	-10.149	-9.282	-3.219
Scios Expo	13.425	14.752	14.717	7.210
Scios Impo	21.876	24.901	23.998	10.429
<b>1.B Ingreso primario (Renta)</b>	<b>-12.192</b>	<b>-16.388</b>	<b>-18.629</b>	<b>-10.101</b>
1.B.2 Renta de la inversión	-12.098	-16.299	-18.541	-10.054
1.B.2.1 Inversión directa	-7.166	-8.682	-7.415	-3.348
En el extranjero	699	1.019	1.523	603
En Argentina	7.866	9.701	8.938	3.951
1.B.2.2 Inversión de cartera	-3.505	-5.981	-9.323	-5.182
Crédito	1.358	1.966	3.034	1.691
Débito	4.864	7.947	12.357	6.873
1.B.2.3 Otra inversión	-1.487	-1.767	-2.220	-1.720
Crédito	627	791	1.219	683
Débito	2.114	2.559	3.438	2.403
<b>3. Cuenta financiera</b>	<b>-13.964</b>	<b>-31.273</b>	<b>-27.985</b>	<b>-7.035</b>
<b>3.1 Inversión directa</b>	<b>-1.474</b>	<b>-10.361</b>	<b>-10.071</b>	<b>-2.704</b>
Activos	1.787	1.156	1.802	869
Pasivos	3.260	11.517	11.873	3.573
<b>3.2 Inversión de cartera</b>	<b>-35.255</b>	<b>-35.922</b>	<b>-6.683</b>	<b>5.817</b>
Activos	798	5.502	6.092	2.047
Pasivos	36.053	41.424	12.775	-3.770
<b>3.4 Otra inversión</b>	<b>8.232</b>	<b>550</b>	<b>-22.473</b>	<b>-8.305</b>
Activos	2.689	12.506	25.185	5.370
Pasivos	-5.542	11.956	47.657	13.675
<b>3.5 Activos de reserva</b>	<b>14.311</b>	<b>14.556</b>	<b>11.277</b>	<b>-1.818</b>



En mayo de 2018 hubo un punto de inflexión cuyos efectos se dejan ver en algunos renglones de la balanza de pagos. A inicios del segundo trimestre de 2018 los mercados financieros que habían sido oferentes de fondos para Argentina, vislumbraron el panorama insostenible del endeudamiento de nuestro país y dejaron de prestar, independientemente de las tasas que se ofrecieran. Como se describe más adelante, el esquema era absolutamente insostenible y no es necesario buscar otras causas en el mundo más que el fenomenal endeudamiento a partir de 2016 y la propia imposibilidad de sobrellevar las políticas económicas elegidas.

Esa negación de los mercados obligó a recurrir a otro prestamista, devaluación y renuncias de por medio. En consecuencia, la cuenta corriente redujo su déficit y la cuenta financiera vio variar la fuente de ingresos, pasando de inversiones de cartera especulativas a "otra inversión". Y las reservas del BCRA que reflejaban parcialmente el ingreso de dólares comenzaron a desacelerarse hasta empezar a caer, situación que ya se observa en el acumulado del primer semestre de 2019 en la misma balanza de pagos.

## II. Repaso conceptual del balance de pagos

Las dos grandes balanzas que componen el balance de pagos sintetizan movimientos de la parte real de la economía (bienes, servicios reales y pagos por el uso de factores productivos), por un lado y, por otro lado, la parte financiera. Como opuesta de la parte real, podría llamarse también parte irreal, acertadamente definida por una serie de cuestiones, pero sus efectos son muy reales, por lo que seguiremos llamándola financiera.

En los tres años completos de gestión neoliberal macrista (2016, 2017 y 2018) la parte real del balance de pagos mostró un déficit cuantioso en valores absolutos y desequilibrante en términos de PIB.

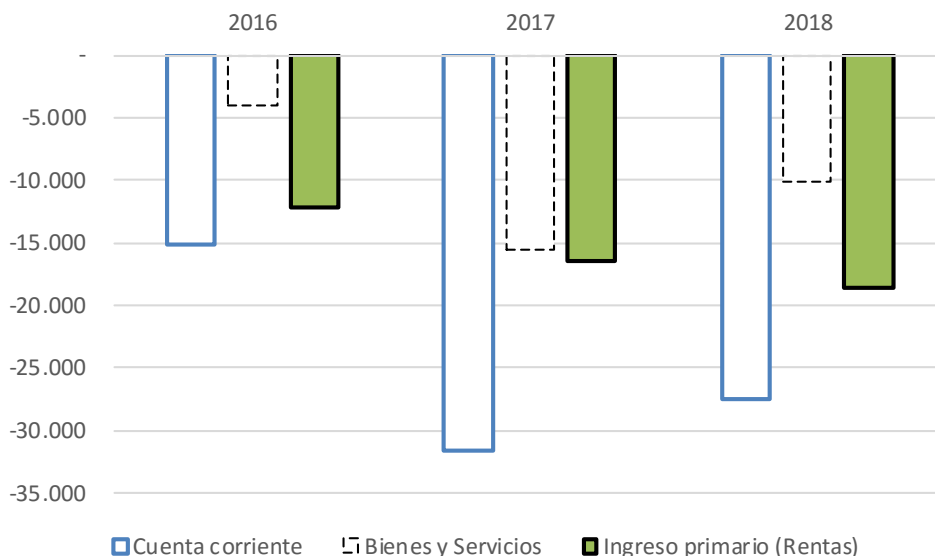
**Tabla 2**

Saldo de la Cuenta Corriente y principales componentes en porcentaje del PIB

	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Cuenta corriente	-2,7%	-4,9%	-5,3%
Bienes y Servicios	-0,7%	-2,4%	-2,0%
Ingreso primario (Rentas)	-2,2%	-2,5%	-3,6%

**Gráfico 1**

Saldo de la Cuenta Corriente y principales componentes.  
Millones de dólares



Como contracara de la salida de dólares vía la cuenta corriente, la cuenta financiera nos muestra el ingreso de dólares que oficia de fuente para sostener el déficit en la parte real y alimentar los deseos de atesoramiento.

**Tabla 3**

Principales componentes de la cuenta financiera del BdP. Millones de dólares

	2016	2017	2018	I Sem 2019	Acumulado
<b>3. Cuenta financiera</b>	<b>-13.964</b>	<b>-31.273</b>	<b>-27.985</b>	<b>-7.035</b>	<b>-80.257</b>
<b>3.1 Inversión directa</b>	<b>-1.474</b>	<b>-10.361</b>	<b>-10.071</b>	<b>-2.704</b>	<b>-24.610</b>
Activos	1.787	1.156	1.802	869	5.613
Pasivos	3.260	11.517	11.873	3.573	30.223
<b>3.2 Inversión de cartera</b>	<b>-35.255</b>	<b>-35.922</b>	<b>-6.683</b>	<b>5.817</b>	<b>-72.044</b>
Activos	798	5.502	6.092	2.047	14.439
Pasivos	36.053	41.424	12.775	-3.770	86.482
<b>3.4 Otra inversión</b>	<b>8.232</b>	<b>550</b>	<b>-22.473</b>	<b>-8.305</b>	<b>-21.996</b>
Activos	2.689	12.506	25.185	5.370	45.750
Pasivos	-5.542	11.956	47.657	13.675	67.745
<b>3.5 Activos de reserva</b>	<b>14.311</b>	<b>14.556</b>	<b>11.277</b>	<b>-1.818</b>	<b>38.325</b>



### **III. ¿Restricción externa?**

Resulta necesario reexpresar el concepto de restricción externa a la luz de los cuatro años de economía neoliberal encabezados por Macri, toda vez que su definición está contextualizada, generalmente, por un proceso de crecimiento económico continuo y sostenido, que genera un aumento de las necesidades de importaciones de bienes intermedios y, en menor medida, de los bienes de capital así como sus piezas. Ello con un simultáneo crecimiento de las importaciones de bienes de consumo, reflejo de una demanda general para consumo que se expande por el crecimiento del ingreso. A la vez que el crecimiento del ingreso explica mayores ganancias de las empresas multinacionales con filiales en Argentina y las consecuentes salidas por utilidades giradas.

En ese contexto general, con precios internos que se van deslizando hacia arriba, puja distributiva por el excedente, tipo de cambio estable y tasas de interés bajas, la escasez de divisas comenzaba a manifestarse, principalmente atacando expectativas de tipo de cambio futuro, lo cual inducía a retener exportaciones (o la liquidación de su producido), adelantar importaciones y acelerar el atesoramiento en dólares.

Este panorama se prolongaba por un período de tiempo que dependía de la velocidad del contagio de expectativas, la duración del ciclo de bonanza y elementos de tipo político (confianza, elecciones, por citar ejemplos).

El período de crisis que se inicia a mediados de 2018 (podemos conceder que a fines de 2017 se sembró la semilla, pero no lo vamos a dilucidar todavía) con una importante devaluación, no se inscribe en esa lógica habitual de nuestras "crisis por agotamiento de divisas".

Para empezar, la economía no venía de un período de continuo crecimiento: desde 2011 se sucedía un año de crecimiento, uno de caída. Resulta una particularidad de este período, ya que tanto en la experiencia de fines de los años 1970, como en la experiencia de la convertibilidad desde 1991, el potente ingreso de dólares, vía endeudamiento y extranjerización de empresas, financió la expansión de la economía local.

El crecimiento exagerado del endeudamiento en los años 2016 y 2017 tuvo la particularidad de no generar una expansión económica congruente con la enormidad de los capitales recibidos. Evidentemente, las características del endeudamiento, resumibles en la tasa elevada y el plazo muy corto, generó una pronta percepción de insostenibilidad. Ello se tradujo, hacia marzo de 2018 en una rotunda negativa de los inversores externos para





seguir prestando, una redolarización de los capitales que estaban puestos en diferentes instrumentos que reportaban altas tasas, baja de calificación de nuestra deuda y la necesidad de recurrir a otras fuentes de dólares por parte del gobierno.

Otro elemento de diferenciación lo constituye la supuesta falta de divisas.

Podría decirse que, curiosamente, no escasearon las divisas. Se presentaron muchos elementos similares a los de otros acontecimientos de crisis tipo stop and go del pasado, pero esta vez hubo situaciones diferentes.

La que más llama la atención es que los dólares no faltaron, más bien el dólar billete resultó sobreabundante, lo que apreció el peso en 2016 y 2017. Los ingresos de capitales vía inversión directa y de cartera (la principal) sobre compensaron el déficit de cuenta corriente del balance de pagos en 2016 y en 2017, de modo que en cada uno de esos años, la variación de reservas de dicho balance fue positiva con cifras del orden de los 14.000 millones de dólares, cada año, insistimos.

Todavía más curioso, en 2018 la variación de reservas del balance de pagos mostró otra suba, de más de 11.000 millones de dólares.

Evidentemente, la “restricción externa” no existió, tal como la conocíamos, o bien se configuró de un modo muy diferente a sus anteriores presentaciones.



**Tabla 4**

Datos seleccionados del Balance de Pagos. Millones de dólares

	2016	2017	2018
<b>1. Cuenta corriente</b>	<b>-15.105</b>	<b>-31.598</b>	<b>-27.479</b>
1.A Bienes y servicios	-4.035	-15.611	-10.149
1.A.a Bienes	4.416	-5.462	-867
1.A.b Servicios	-8.452	-10.149	-9.282
1.B Ingreso primario (Renta)	-12.192	-16.388	-18.629
1.C. Ingreso secundario	1.123	401	1.300
2. Cuenta de capital	366	139	87
Capacidad/Necesidad de financiamiento	-14.739	-31.459	-27.392
3. Cuenta financiera	-13.964	-31.273	-27.985
<b>3.5 Activos de reserva</b>	<b>14.311</b>	<b>14.556</b>	<b>11.277</b>
Errores y omisiones netos	775	186	-593

Resulta un poco complicado hablar de restricción de divisas en un contexto en el cual se observa un fuerte crecimiento de la entrada de dólares y de las reservas del BCRA. En alguna medida, nos hace recordar al período 1991-2001, con sus salvedades, donde ingresaron enormes cantidades de dólares por deuda y privatizaciones hasta que los privados dejaron de prestar, se recurrió al FMI (blindaje) y luego...

La variación positiva de las reservas que se ve en 2016, 2017 y 2018 no permitió eludir la restricción externa, la crisis y la devaluación debido a su fuente de origen. Veamos.

#### **IV. El huevo de la serpiente**

El argumento principal de quienes defendían la esterilización con leliq, lebac, nobac y otros instrumentos similares, se basaba en que no importaba esa deuda, por cuanto tenía como contrapartida el crecimiento de reservas. Sin embargo, la causalidad debería invertirse para comprender la preocupación. Es decir: la suba de reservas no debía celebrarse, por cuanto los pesos de su contraparte se colocan a tasas muy elevadas, embarazando un pasivo cuyo capital crece a tasas exuberantes, preparando una demanda



de dólares que arrasará con las reservas, o impulsará el tipo de cambio o ambas cosas, tal como pasó a partir de mediados de 2018.

Ejemplo: entran 100 dólares que al tipo de cambio 15 por peso se convierten en \$ 1.500. Por esos 100 dólares que entraron, el BCRA emite una letra que promete devolver, además de los 1.500 pesos de capital, una tasa de interés de 40%, otros 600 pesos por intereses (40 dólares al TdC dicho). Es decir, el BCRA genera una deuda de 2.100 pesos. De los 100 dólares ingresados, 80 se van por la cuenta corriente (importaciones de bienes, de servicios y renta del capital externo en la forma de utilidades e intereses) y por las compras para ahorro que hacen los residentes locales. Los veinte dólares sobrantes se festejan por aumento de las reservas.

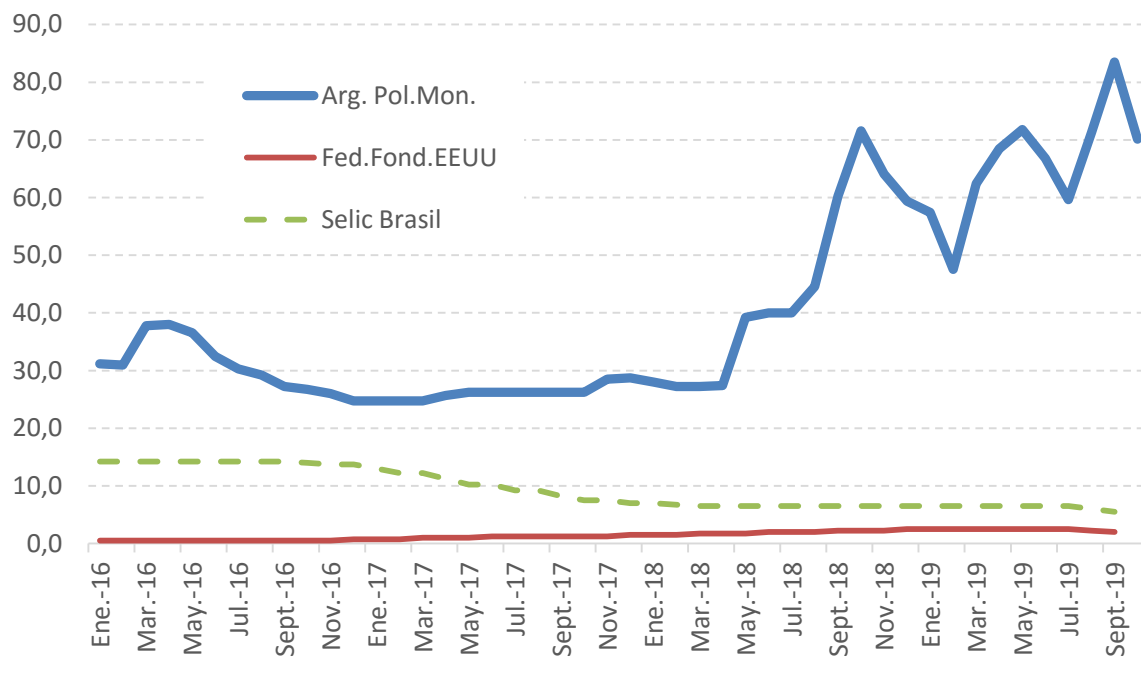
Hasta allí la mitad del ejemplo, vemos cómo se incrementan las reservas del BCRA fruto del ingreso de capitales. Sigamos la secuencia.

Con esos 20 dólares el BCRA deberá hacer frente, al cumplirse un año, al retiro del capital que ingresó por 100 dólares. Es decir, el dueño de la letra que emitió el BCRA va a la ventanilla con sus 2.100 pesos y pide le vendan dólares. Si el tipo de cambio sigue en 15 pesos, el BCRA le debería entregar 140 dólares. Pero el BCRA guardó 20 de aquellos dólares, necesita una fuerte devaluación para poder pagar en dólares, o bien pedirle al acreedor que lo aguante otro año, con una tasa de interés más alta para tentar su avaricia (racionalidad en términos económicos).



**Gráfico 2**

Tasas de interés seleccionadas. Valores mensuales



## V. La continuidad de las políticas pero nuevo prestamista

El ejemplo resume una parte de la explicación de la crisis. Ese mecanismo quiso explotar en mayo de 2018, pero no se lo permitieron. Como los capitales dejaron de ingresar y quisieron retirarse, hubo una importante devaluación del peso, pero se evitó la explosión logrando que el FMI prestara al Estado Nacional.

Esta particular forma de afrontar la crisis se ve en el cambio de composición de los ingresos de capitales por la cuenta financiera del balance de pagos. En el segundo trimestre de 2018 cesan y se revierten las “inversiones de cartera” y crece el concepto “otra inversión” que refleja los dólares aportados por el FMI.

Esto se ve extraordinariamente claro en la apertura de la cuenta financiera del balance de pagos por trimestre a partir del año 2018.



**Tabla 5**

Conceptos seleccionados del BdP por trimestre. Millones de dólares

	Año 2018				Año 2019	
	I	II	III	IV	I	II
1. Cuenta corriente	-9.369	-8.500	-7.453	-2.157	-3.685	-2.561
3. Cuenta financiera	-9.647	-8.617	-7.868	-1.853	-3.696	-3.339
<b>3.2 Inversión de cartera</b>	-12.946	2.098	1.909	2.256	512	5.305
Activos	3.504	541	706	1.340	1.226	821
<b>  Pasivos</b>	<b>16.450</b>	<b>-1.557</b>	<b>-1.202</b>	<b>-916</b>	<b>714</b>	<b>-4.484</b>
<b>3.4 Otra inversión</b>	<b>-433</b>	<b>-9.170</b>	<b>5.252</b>	<b>-18.121</b>	<b>-1.991</b>	<b>-6.314</b>
Activos	3.009	10.316	8.389	3.470	-34	5.404
<b>  Pasivos</b>	<b>3.442</b>	<b>19.486</b>	<b>3.138</b>	<b>21.591</b>	<b>1.957</b>	<b>11.718</b>
<b>3.5 Activos de reserva</b>	<b>6.153</b>	<b>741</b>	<b>-12.287</b>	<b>16.670</b>	<b>-45</b>	<b>-1.773</b>

En el segundo trimestre del 2018 se revierten los capitales privados de préstamo y se incorpora la ayuda Trumposa del FMI.

Es decir, el discurso del sinceramiento económico le cabe a las tarifas de los servicios públicos pero no alcanza a la entrada de dólares. Si los privados no prestan, se recurre a la negociación política con Trump y su presión sobre el FMI para que el esquema financiero que genera millonarios negocios para grandes capitales financieros en Argentina no se termine. Eso es simultáneo (2018) con una variación del PIB en pesos constantes de 2004 de -2,5% o bien, con una variación del PIB en dólares corrientes de -19,1% según cifras del Indec Todesca.

## **VI. Libertad... para fugar**

Como ha sucedido en cada uno de los períodos en que la economía argentina se entregó a las políticas neoliberales de libre movimiento de capitales, libre mercado, liberalización financiera y otras libertades que terminan en encerronas.

El ingreso de dólares a cambio del endeudamiento del Estado (Nacional y BCRA) sirve para satisfacer dos demandas especulativas: por un lado la demanda externa de grandes ganancias financieras, por



otro lado, la demanda de dólares billete de los sectores nacionales de altos ingresos que se benefician con el modelo.

Como puede verse, la formación de activos (excluyendo las reservas del BCRA) alcanzó más de 65 mil millones de dólares.

**Tabla 6**

Formación de activos según balanza de pagos en millones de dólares

	2016	2017	2018	I Sem 2019	Suma Macri
<b>3. Cuenta financiera</b>	<b>-13.964</b>	<b>-31.273</b>	<b>-27.985</b>	<b>-7.035</b>	<b>-80.257</b>
3.1 Inversión directa	-1.474	-10.361	-10.071	-2.704	-24.610
<b>Activos</b>	<b>1.787</b>	<b>1.156</b>	<b>1.802</b>	<b>869</b>	<b>5.613</b>
Pasivos	3.260	11.517	11.873	3.573	30.223
3.2 Inversión de cartera	-35.255	-35.922	-6.683	5.817	-72.044
<b>Activos</b>	<b>798</b>	<b>5.502</b>	<b>6.092</b>	<b>2.047</b>	<b>14.439</b>
Pasivos	36.053	41.424	12.775	-3.770	86.482
3.4 Otra inversión	8.232	550	-22.473	-8.305	-21.996
<b>Activos</b>	<b>2.689</b>	<b>12.506</b>	<b>25.185</b>	<b>5.370</b>	<b>45.750</b>
<b>Total de Formación de Activos por los conceptos destacados</b>					<b>65.801</b>

Tal como en otros períodos de nuestra historia económica y de otros países periféricos y subdesarrollados, surge la necesidad de utilizar las divisas para financiar el desarrollo, lo que implica administrarlas (es un recurso escaso). Priorizar su utilización con fines de potenciar las capacidades productivas (comprar máquinas, por ejemplo), pero acotar (encarecer) su uso para la compra de bienes suntuarios importados, turismo, ahorro.

La introducción de medidas orientadas a restringir el acceso al mercado cambiario, desde mediados de 2011, que se fueron reforzando y que se conocieron como “cepo cambiario”, fueron altamente resistidas por los grupos sociales con capacidad potencial de adquirir grandes cantidades de dólares, con la complicidad de las clases medias con capacidad logarítmica de tales compras. Al asumir el gobierno en diciembre de 2015 puso en marcha la venganza contra el cepo, lo eliminó por completo y durante cuatro años nos entregamos al festival de compra de dólares y otros activos externos.

Curiosidades de nuestros comunicadores: cuando a los ahorristas no le permitieron retirar sus billetes dolarizados lo llamaron “corralito”; con reminiscencias de un mecanismo para contener a los infantes en un ámbito



lúdico. Pero administrar las divisas recibió el nombre de cepo que es un elemento de tortura.

La síntesis que nos muestra la balanza de pagos desde enero de 2016 hasta junio de 2019 es muy elocuente en cuanto a las entradas y salidas de dólares y se refleja así:

Los principales conceptos de endeudamiento en el período se incrementaron en 184.500 millones de dólares. De ese total, unos 80.000 millones se usaron para pagar bienes, servicios (turismo, fletes, seguros y otros menores) y servicios por financiamiento (intereses y utilidades). Otros 38.000 millones los guardó el BCRA como reservas y los restantes 66.000 millones los guardaron otros argentinos.

**Tabla 7**

Fuentes y usos de los dólares. Acumulado enero 2016 a junio 2019. Millones de dólares

	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>
Pasivos IED	30.223	
Pasivos de cartera	86.482	
Pasivos otros	67.745	
<b>Total aumento de Pasivos</b>	<b>184.450</b>	
Activos IED		5.613
Activos de cartera		14.439
Activos billetes y otros		45.750
<b>Total aumento de Activos</b>		<b>65.801</b>
<b>Reservas BCRA</b>		<b>38.325</b>
<b>Cuenta corriente</b>		<b>80.427</b>

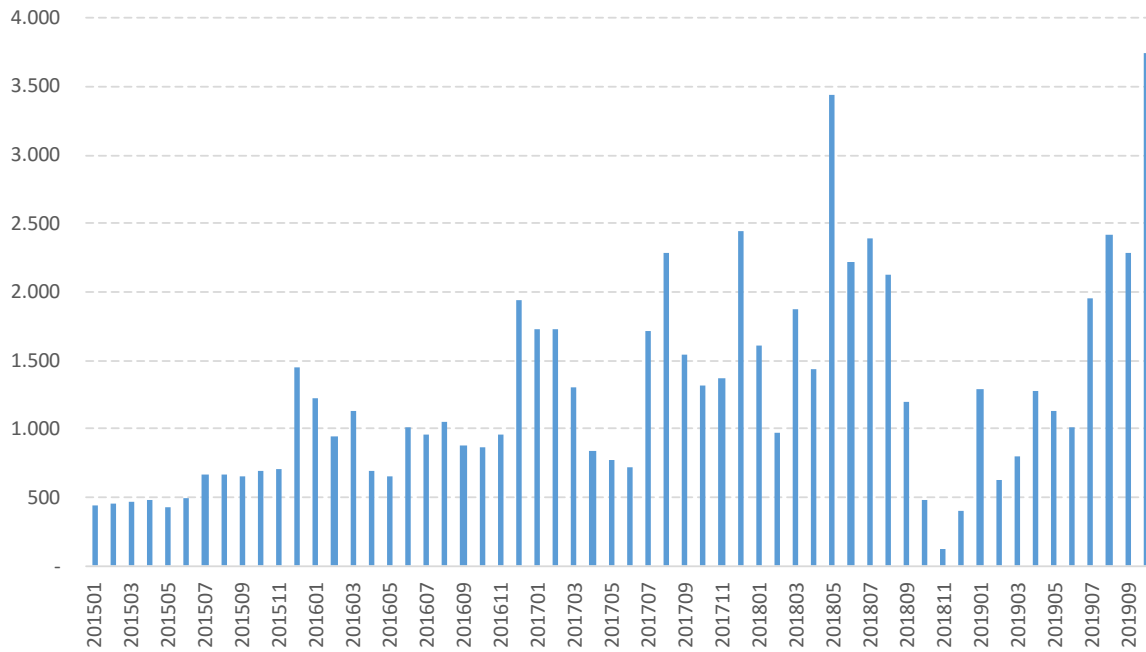
## VII. El amor por el billete

La eliminación del "cepo" permitió, hasta fines de octubre de 2019, que los argentinos con capacidad de ahorro compraran dólares con prácticamente nulas restricciones.

Tomando como fuente al balance cambiario, podemos ver la evolución mensual de la compra neta de dólares billetes informada por el BCRA.

**Gráfico 3**

Formación de Activos Externos sector privado no financiero. Dólares billetes. En millones de dólares



Se observa con claridad que desde diciembre de 2015 y durante 2016, la demanda por billetes de dólar para formación de activos externos del sector privado pudo satisfacer sus deseos contenidos.

A partir de 2017 esa demanda siguió creciendo tendencialmente pese a cierta volatilidad en algún mes específico.

**Tabla 8**

Formación de Activos Externos Sector privado no financiero en dólares billetes. Millones de dólares. Fuente BCRA

2015	7.597
2016	12.326
2017	17.757
2018	18.254
2019 enero/octubre	16.539
<b>Acumulado desde enero 2016</b>	<b>64.876</b>





## VIII. Crecimiento de la deuda

La posición de inversión internacional (PII) nos es útil para dimensionar el cambio en los pasivos externos de Argentina. Particularmente seguimos la evolución de distintos componentes de ese pasivo que nos muestra la evolución de los compromisos de pago del Gobierno y del BCRA.

Entre las principales conclusiones que nos permite extraer el cuadro de los pasivos de la PII se nota el incremento general de los pasivos, que de diciembre de 2015 a junio de 2019 aumentaron unos 120 mil millones de dólares, un 50% en tres años y medio.

Dentro de esos pasivos, la deuda total del BCRA más el Gobierno se incrementó en casi 100.000 millones de dólares, un 98% de crecimiento en cuarenta y dos meses.

**Tabla 9**

Evolución de los principales componentes del pasivo de la Posición de Inversión Internacional. Millones de dólares y porcentaje

	2015	2016	2017	2018	II Trim2019	Variac. dic.2015 a jun.2019	
						en millones	en %
<b>Total Pasivos Externos</b>	<b>233.505</b>	<b>247.610</b>	<b>320.673</b>	<b>339.005</b>	<b>350.738</b>	<b>117.233</b>	<b>50%</b>
<b>Total pasivos BCRA + Gobierno General</b>	<b>99.629</b>	<b>118.774</b>	<b>153.587</b>	<b>194.983</b>	<b>197.401</b>	<b>97.773</b>	<b>98%</b>
Títulos deuda Gobierno Gral.	58.619	80.544	108.631	112.541	104.886	46.267	79%
Préstamos externos al BCRA	11.620	10.079	10.758	21.399	21.432	9.812	84%
Otros préstamos a Gobierno G.	29.390	28.150	34.197	61.042	71.084	41.694	142%



## **IX. Conclusiones**

El período económico iniciado en diciembre de 2015, con final en diciembre de 2019, repite lógicas económicas aplicadas en Argentina, en varios momentos históricos y sus consecuencias vuelven a ser devastadoras para el conjunto, particularmente para la mayor parte de la población.

El privilegio de los negocios financieros, con altísimas tasas de interés que se fundamentan en luchas perdidas a sabiendas, contra la inflación y la demanda de dólares genera ingresos de dólares con contrapartida en endeudamiento del Estado argentino, con consecuencias desastrosas sobre el producto, el empleo, la distribución del ingreso, la pobreza y todo indicador de salud económica.

Hasta el crecimiento de las reservas del BCRA, que se presenta como un logro, no es sino una fracción menor del crecimiento de la deuda que todavía no se ha fugado.

La mirada sobre la evolución del sector externo en base a las herramientas típicas como el balance de pagos, el balance cambiario y la posición de inversión internacional muestra que en el período macrista entraron cantidades importantes de fondos del exterior, con contrapartida en endeudamiento del Estado y del Banco Central, que buscaron obtener rentabilidad en tasas de interés que fueron crecientes, multiplicando las dificultades para sostener un esquema de por sí endeble.

Como cada vez que se ha repetido ese esquema, los acreedores detectaron la insostenibilidad, pero el gobierno lejos de sincerar el esquema de deuda, buscó por cómplice al FMI, prorrogando la agonía y aumentando el deterioro.

Con la situación en emergencia, el gobierno hace lo que tradicionalmente en estos casos, se va.



# Economía Feminista: una mirada necesaria de la economía y la sociedad

Lic. Josefina Marcelo (\*)

## I. ¿Qué es y qué estudia la Economía Feminista?

La Economía Feminista (EF) es una corriente crítica de pensamiento dentro de la economía, actualmente consolidada como un campo específico de producción del conocimiento. Comparte algunas de las objeciones que otras corrientes del pensamiento heterodoxo hacen a la teoría neoclásica, pero también incorpora su aporte específico interpelando al resto de miradas heterodoxas de la economía.

Para Corina Rodríguez Enríquez (2018) la EF puede interpretarse tanto como programa académico como político, dado que incorpora métodos y conceptos que sirven para comprender mejor la realidad económica, pero también se propone transformarla. Otra de sus características es que no es un campo de ideas único y homogéneo, y esto podría considerarse una virtud, dado que el hecho de no tener una pretensión de construir verdades absolutas hace que puedan convivir en ella varias vertientes. Por otra parte, se destaca en que no suele encerrarse en el ámbito estricto de la disciplina económica, sino que tiene un abordaje multidisciplinario en la producción de conocimiento, el análisis de la realidad y la construcción de propuestas alternativas. Esto último se observa en el diálogo frecuente que se promueve con otras disciplinas, e incluso en las metodologías que se utilizan en sus procesos de investigación, que se alejan de la formalización matemática y en cambio utiliza metodologías más propias de otras disciplinas como la sociología, la ciencia política y la antropología, entre otras. A su vez, puede entenderse como una propuesta analítica y metodológica, como se piensa mayoritariamente en Europa y Norteamérica, o también como una forma distinta de organizar de hecho el sistema económico, como se piensa desde las corrientes de América Latina. Teniendo en cuenta toda esta multiplicidad

---

(\*) Licenciada en Economía (UNLP). Docente de la FCE-UNICEN. Integrante del Espacio de Economía Feminista (EEF) de la Sociedad de Economía Crítica de Argentina y Uruguay.  
Contacto: josefinamarcelo@gmail.com



de visiones es que algunas autoras prefieren hablar de “miradas feministas sobre la economía”.

El nombre de Economía Feminista comenzó a surgir en la academia anglosajona a fines de la década del '80, y un hito central fue la creación -en 1992- de IAFFE<sup>17</sup>, organización que nucleó a quienes venían trabajando en el ámbito académico vinculando temas de economía y género. Por otra parte no se puede dejar de reconocer que también nace de la mano de la Segunda Ola del feminismo que logró interpelar a las disciplinas sociales con los reclamos de igualdad de género (sobre todo ligados a reivindicaciones laborales de las mujeres).

Un debate interesante en este sentido es el que plantea Amaia Pérez Orozco (2014), al preguntarse, dada esta doble filiación, ¿dónde se deben buscar los aportes y debates de la Economía Feminista? ¿En las Universidades y otros centros “socialmente legitimados de saber”? ¿O fuera de los mismos, en el movimiento feminista? Últimamente, al menos desde las nuevas generaciones de economistas feministas de América Latina parece haber un cierto consenso sobre la retroalimentación y complementariedad de estas esferas si se quiere impulsar un pensamiento verdaderamente crítico y transformador. Ejemplos de la confluencia entre ambas fueron el Paro de Mujeres del 19 de Octubre de 2016 en Argentina (al que luego adhirieron otros países), y los Paros Internacionales de Mujeres convocados por primera vez en el marco del Día internacional de la Mujer Trabajadora del 2017 con el “hashtag” #8M en más de 50 países, y que siguió repitiéndose año a año hasta la actualidad.

La Economía Feminista también se diferencia de lo que podría llamarse “Economía del Género”, en la cual se cree que es posible erradicar el sesgo androcéntrico del análisis y discurso económico neoclásico (Flores Garrido, 2015), manteniendo el grueso de sus métodos y supuestos. En otras palabras, entienden que puede acabarse con la desigualdad entre hombres y mujeres sin cuestionar el capitalismo. Este enfoque que Sandra Harding (con el agregado de Gillian Hewitson) identificó como el típico método de “añada mujeres y revuelva” se suele observar en los recientes informes de los organismos internacionales de crédito, que cada vez más cuentan con sofisticados análisis econométricos y datos desagregados por género, pero sin embargo siguen restringiendo su análisis a las dimensiones que implican un intercambio monetario. Muchos de estos estudios entienden a las

---

<sup>17</sup> Sigla en inglés de la Asociación Internacional de Economía Feminista



desigualdades de género como algo social, fruto de una construcción ideológica, que impacta en la estructura económica, pero que es en esencia distinta a esta y por lo tanto excede los análisis estrictamente económicos que se proponen.

Por otra parte dentro de las “miradas feministas sobre la economía” existen puntos de partida de distintos enfoques feministas, combinados a su vez con diferentes enfoques económicos, lo que da como resultado una pluralidad y riqueza, que no se pretende revisar en este artículo, pero en los cuales pueden reconocerse tres puntos en común:

1. la ampliación del concepto de economía para incluir todos los procesos de aprovisionamiento social, pasen o no por los mercados;
2. la introducción de las relaciones de género como un elemento constitutivo del sistema socioeconómico (y no solo como una desagregación de datos por sexo);
3. la convicción de que el conocimiento es siempre un proceso social que sirve a objetivos políticos, y por ende éste se involucra con un compromiso feminista. (Pérez Orozco, 2014).

Pueden identificarse las **perspectivas integradoras de la EF**, las cuales avanzan en sacar a la luz todo el trabajo no remunerado, con lo cual se amplía mucho el mundo del trabajo y aparece una esfera de actividad económica que antes no se veía y donde las mujeres han estado históricamente presentes. La pregunta central de estas perspectivas es cómo lograr una redistribución equitativa tanto de los trabajos remunerados como de los no remunerados.

Por otra parte, las **perspectivas críticas o rupturistas de la EF** rompen con las categorías cerradas y estáticas de mujer y hombre<sup>18</sup>, ahondando en cómo se construyen la femineidad y la masculinidad, y hablan de heteropatriarcado y no de patriarcado a secas. Sitúan el proceso de trabajo humano como parte de procesos ecosistémicos más amplios, identifican un conflicto entre la sostenibilidad de la vida y la lógica de acumulación, por lo cual para las mismas la igualdad no se puede lograr sin una transformación radical del sistema.

---

<sup>18</sup> En el presente artículo se coincide con esta perspectiva en el hecho de incorporar las identidades de género en toda su amplitud, que quedan excluidas del tradicional binomio hombre-mujer, y conllevan asimetrías más profundas. Sin embargo las estadísticas actuales solo nos permiten analizar la realidad en términos binarios. Para mayor información sobre la realidad económica de algunas de las disidencias ver por ejemplo el informe de Fundación Húésped: <https://www.huesped.org.ar/informe-situacion-trans/>



Como aclara Pérez Orozco (2014) esta división es más analítica que real, dado que dichas perspectivas se encuentran en un diálogo continuo y muchas veces los mismos movimientos feministas e intelectuales van pasando gradualmente de una a otra, en función de las realidades que buscan abordar y los objetivos políticos que se proponen.

## II. ¿Qué pasa en Argentina?

En este apartado se pretende brindar información estadística respecto a las herramientas analíticas que aporta la Economía Feminista para visibilizar las desigualdades existentes en materia de género y que lamentablemente no abundan en las investigaciones económicas.

Uno de los ejes organizadores de la EF, y del que se pueden derivar sus principales núcleos de análisis, es la **división sexual del trabajo**. Este concepto da cuenta de la presencia diferenciada de varones y mujeres en los trabajos para la producción y reproducción social de la vida. El mismo se refiere a la presencia mayoritaria de mujeres en el trabajo reproductivo-no remunerado-de cuidados, y a la presencia mayoritaria de varones en el trabajo productivo-remunerado. Dicho análisis suele representarse con la metáfora de un iceberg o un témpano, donde la parte bajo el agua y no visible del gran bloque flotante de hielo se asocia al trabajo reproductivo, y la pequeña parte visible del mismo que flota sobre el agua es la economía tradicional, la que “se ve”, se lee en las noticias y se estudia en las universidades.

La Economía Feminista afirma que estas actividades que se invisibilizan, no se remuneran, y no se consideran “trabajo” no sólo sostienen la vida de lxs sujetxs, sino que sostienen el sistema en su conjunto, dado que sin las mismas no existirían trabajadores en condiciones de asumir sus tareas productivas en el capitalismo global.<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> Para una descripción detallada del proceso histórico que llevó a la actual división sexual del trabajo ver Federici (2015)



### III. Los trabajos “invisibles” de la economía

En la parte sumergida del iceberg encontramos aquellas tareas cotidianas que son centrales en la reproducción de la vida, dichas tareas incluyen tanto el cuidado de personas dependientes (adultos, niños, personas con discapacidad, etc), el autocuidado y los cuidados recíprocos. En las distintas sociedades dichos cuidados se organizan desde diferentes esferas (en los hogares, en organizaciones sociales, en el mercado o desde el Estado). A la forma específica que la misma adquiere en una sociedad determinada se la denomina **Organización Social de los Cuidados**.

Cuando observamos cómo ha sido la distribución de las mismas entre las distintas esferas vemos que el peso no ha sido equitativo: la reproducción de la vida ha sido garantizada mayoritariamente en los hogares, y dentro de los mismos se ha garantizado por las mujeres a través de la provisión de **trabajo reproductivo no remunerado**. El mismo suele tener distintas denominaciones como trabajo reproductivo, en los hogares, doméstico, de cuidados, etc, sin embargo todas coinciden en que las mujeres que no participan del mercado laboral, lejos de estar “inactivas” están muy presentes en la economía, incluso facilitan su desarrollo (Eliosoff et al, 2016).

En Argentina no existen estadísticas específicas que cuantifiquen el valor generado por estas actividades<sup>20</sup>, sin embargo en el año 2013 se incorporó por primera y única vez el módulo de preguntas sobre Trabajo No Remunerado a la EPH<sup>21</sup>, que a pesar de no ser el instrumento estadístico ideal, permitió obtener información clave sobre lo que las economistas feministas venían investigando: las mujeres realizan el 76% del trabajo doméstico y le dedican en promedio 2,5 horas diarias más que los varones evidenciando la llamada **doble jornada laboral de las mujeres**.

---

<sup>20</sup> En México, donde el trabajo de cuidados se mide a través de la cuenta satélite del trabajo no remunerado, éste representa el 20% de su PBI, más que lo generado por toda la industria manufacturera en el país. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/tnrh/>

<sup>21</sup> Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)



**Tabla 1**

Tasa de participación y tiempo promedio (horas diarias) dedicado al Trabajo No Remunerado. Total Aglomerados Urbanos. 2013

	Varones		Mujeres	
	Tasa de Participación	Tiempo Promedio	Tasa de Participación	Tiempo Promedio
<b>Quehaceres domésticos</b>	50,9	2,4	86,6	3,9
<b>Apoyo escolar</b>	6,9	1,9	19,3	2,1
<b>Trabajo de cuidados</b>	16,8	3,8	31	5,9
<b>Total</b>	58,2	3,4	88,9	6,4

Fuente: Rodríguez Enríquez (2015)

Como puede observarse en la tabla 1, solo el 58,2% de los varones participa en alguna actividad vinculada al cuidado, mientras que en las mujeres esta tasa es del 88,9%. No se pretende volcar aquí todos los resultados, pero sí destacar que del análisis de las estadísticas mencionadas se observa que las mujeres solteras dedican menos tiempo que las unidas o casadas a las tareas domésticas, y si en los hogares residen niños menores de seis años, el incremento de horas es mayor para el caso de las mujeres que el de los hombres: 4,3hs y 1,6hs respectivamente.

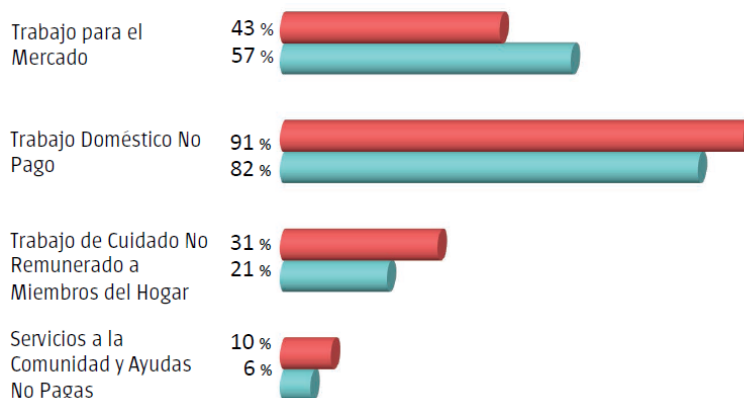
En un informe más actualizado, pero solo válido para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires<sup>22</sup> sintetizado en el Gráfico 1, podemos observar que la mayor carga de cuidados de las mujeres (91% de participación) se vincula con una menor participación (43%) en el mercado laboral.

<sup>22</sup> <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/si/genero/principal>



**Gráfico 1**

Porcentaje de participación en distintas actividades  
de varones (azul) y mujeres (rojo)

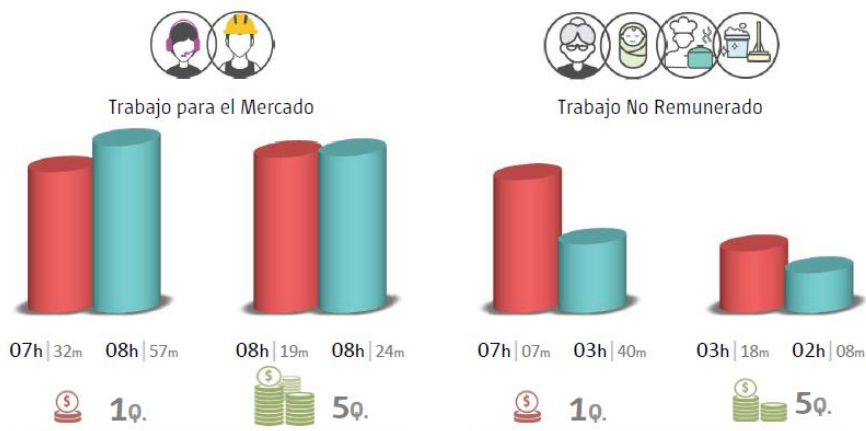


Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos CABA (2016)

Por otra parte, cuando analizamos estas actividades por quintil de ingresos (Gráfico 2) observamos que dentro cada quintil se presenta la realidad descrita anteriormente: las mujeres tienen una menor participación laboral y una mayor carga de cuidados respecto a sus pares varones. Sin embargo vale la pena detenerse en dos realidades que nos muestra el gráfico: por un lado que la brecha entre los porcentajes de participación (productiva y reproductiva) entre mujeres y varones disminuye cuando mayor es el quintil de ingresos. Por otra parte, existen diferencias en dichas participaciones entre mujeres: a mayor nivel de ingresos, mayor es la tasa de actividad y menor el tiempo dedicado al trabajo no remunerado. Aquí puede observarse claramente lo que desde los feminismos se ha denominado interseccionalidad género-clase.

## Gráfico 2

Tiempo dedicado al Trabajo para el Mercado y al Trabajo No Remunerado por quintil de Ingresos



Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos CABA (2016)

Además estos datos evidencian lo que Corina Rodríguez Enríquez (2015) denomina como **vector de reproducción de las desigualdades sociales**. Las mujeres con niveles de estudio más altos y mayores ingresos, pueden delegar esas tareas de cuidado en otras mujeres (externar cuidados), pudiendo dedicar más tiempo a su desarrollo laboral, profesional y al tiempo libre (autocuidado). Por el contrario, aquellas mujeres con niveles más bajos de ingresos y estudios son a quienes más carga de trabajo de cuidados se les asigna y por esto mismo no acceden al mercado laboral, o si lo hacen es en condiciones de extrema precariedad, reproduciendo la desigualdad socioeconómica existente. Dichas diferencias se exageran cuando mayor es el número de niños a cargo, dado que aún faltan políticas públicas que cubran la demanda de cuidados y permitan a las mujeres salir de estos círculos de desigualdad<sup>23</sup>.

Es por esto que la Economía Feminista tiene la convicción de que no es posible superar los problemas de la desigualdad socioeconómica, si no se abordan también los problemas de las desigualdades de género. Ambos fenómenos están íntimamente relacionados y se condicionan y determinan mutuamente.

<sup>23</sup> Por este motivo el derecho al Aborto, Seguro, Legal y Gratuito es entendido por estas corrientes como una cuestión de justicia social y económica. En Argentina a la fecha el aborto es legal solo bajo ciertas causales.

#### IV. Las mujeres en el mercado laboral

En Argentina según los datos tercer trimestre del 2018 de la EPH, menos del 50% de las mujeres participa en el mercado laboral mientras que los hombres lo hacen casi en un 70%, lo que muestra la desigual participación en el mundo del trabajo productivo o remunerado. Esta diferencia supera los 20 puntos porcentuales y sucede porque como se vio en el apartado anterior, existe una importante porción de las mujeres en edad laboral que dedican gran parte de su tiempo a realizar tareas de cuidado, al interior de sus hogares, lo que muchas veces les impide tener una actividad en el mercado de trabajo, o si lo hacen es en peores condiciones.

**Gráfico 3**

Tasa de Actividad, Empleo, Desocupación y Subocupación. 3er trim 2018.  
Total Aglomerados



Fuente: Shokida, Natsumi (2019)

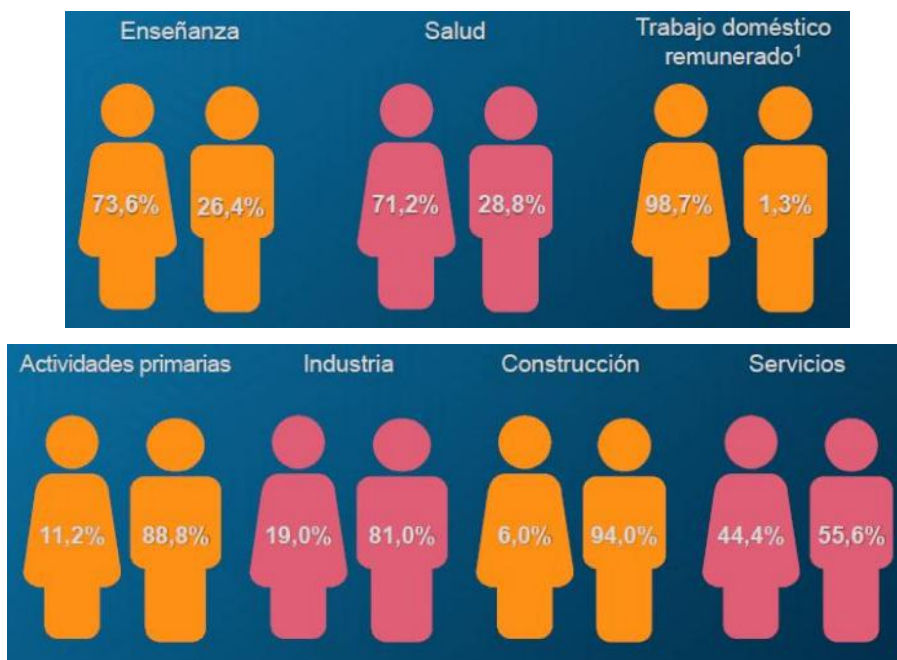
Por otra parte, como muestra el Gráfico 3, las tasas de desocupación y subocupación afectan mayormente a las mujeres. Lo que muestra que, incluso siendo menos en el mercado de trabajo, las mujeres tienen más dificultades para conseguir trabajo y/o para trabajar una jornada completa de ocho horas.

En esta esfera productiva del análisis también podemos ver la exclusión existente dentro de las diferentes ramas laborales, identificando trabajos que son mayormente realizados por varones y otras actividades que quedan en manos casi exclusivamente de mujeres. A este fenómeno en la literatura se lo llama **segregación horizontal**.

### Gráfico 4

Segregación horizontal. 3er trim 2016.

Participación de varones y mujeres por sector



Fuente: MTEySS (2017)

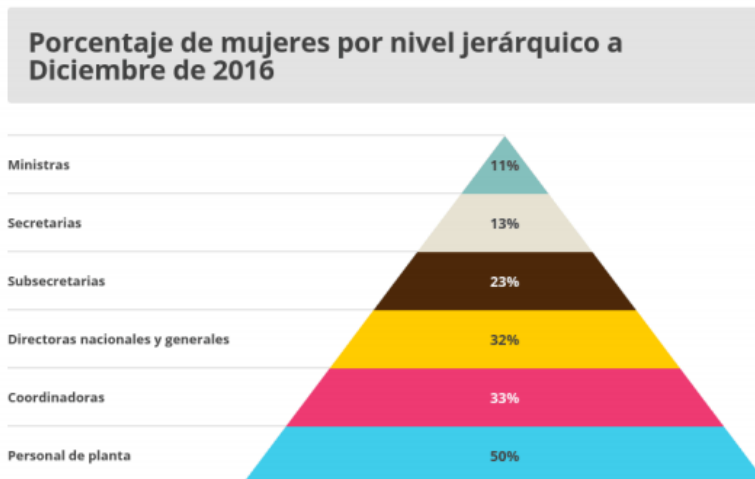
Como muestra el Gráfico 4, se observa que existe preponderancia masculina en las principales ramas de la economía, a excepción de aquellas vinculadas a la educación y la salud (donde las mujeres tienen participación de un 73,6% y 71,2% respectivamente) y en el trabajo doméstico remunerado, que es la actividad feminizada por excelencia, con un 98,7% de mujeres. Estas tres actividades son las que encuentran vínculos directos con las tareas de cuidado. Las mujeres se insertan en el mercado laboral pero con trabajos que son una "extensión" de aquellas tareas que la sociedad les tiene encomendadas culturalmente en el ámbito privado.

Además existe otra traba en el desarrollo laboral de las mujeres: la **segregación vertical**. Este fenómeno muestra que el acceso a cargos jerárquicos no es equitativo entre hombres y mujeres.

A modo de ejemplo el Gráfico 5 muestra que aunque el 50% de lxs trabajadores del poder ejecutivo nacional argentino son mujeres, ellas ocupan solo el 11% de los cargos máximos de conducción política en el gabinete del gobierno en el año 2016.

### Gráfico 5

#### Segregación Vertical en el Poder Ejecutivo Nacional



Fuente: GPS del Estado (2017)

En ámbitos laborales de alta calificación también sucede lo mismo, y el sistema científico argentino así lo refleja: mientras el 60% de lxs becarixs de CONICET son mujeres, en los niveles jerárquicos del organismo, entre investigadores principales o superiores, apenas llegan al 25%.

Como se observa, para las mujeres, mayores niveles educativos no garantizan acceso a mejores puestos de trabajo. El fenómeno por el cual las mujeres incrementan sus niveles educativos y experiencia, pero no crecen en sus ámbitos laborales a la par de los varones con igual (o menor) calificación suele denominarse **techo de cristal**.

La suma de estos dos mecanismos (trabajos en las ramas feminizadas que presentan menores salarios y mayores niveles de informalidad, sumado al hecho de no acceder a los mayores cargos jerárquicos) se traduce en la denominada **brecha salarial de géneros**. En Argentina la misma es del 23,5% para el promedio de lxs trabajadores (MTEySS, 2017) y asciende al 35% en el caso de las personas asalariadas no registradas (informales), sector en el que están sobre-representadas las mujeres.



## V. Reflexiones finales

Del análisis de los datos anteriores es innegable que existe una situación de desigualdad económica de género tanto en el ámbito productivo como reproductivo. La Economía Feminista a lo largo de su historia ha brindado importantes herramientas para develar dicha realidad y sus interrelaciones.

Sin embargo, la economía que tradicionalmente se enseña en las universidades (salvo escasas excepciones) ha hecho oídos sordos a esta injusta realidad basándose en un individuo representativo - el *homo-economicus*- que no solo no está situado en tiempo y espacio, sino que además es asexuado. Los fundamentos teóricos de la corriente neoclásica que impera en las aulas ignoran la posibilidad de cualquier diferencia entre hombres y mujeres (y cuando lo hacen se interpretan como una simple cuestión de preferencias racionales de los individuos).

La ausencia de las mujeres en la teoría no es casual, por el contrario, la forma de crear conocimiento legitima estas desigualdades. Por lo tanto para hacer una mejor economía, verdaderamente crítica, es necesario ponerse las "gafas violetas" y analizar todo desde una posición sensible a las desigualdades de género como la que se buscó abordar en las páginas anteriores.



## Referencias bibliográficas

Dirección General de Estadística y Censos. Ciudad de Buenos Aires (2016). Encuesta sobre Uso del Tiempo en la Ciudad de Buenos Aires. Link: <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/si/genero/principal>

Eliosoff Ferrero, Maria Julia; Leiva, Ana; Marcelo, Josefina y Ramos Armella, Lourdes (2016) Las mujeres en la Economía. Una mirada crítica, feminista y periférica. Cuadernos de Economía Crítica, Año 3; N°5; Diciembre 2016 (pp.173-181)

Federici, Silvia (2010). Calibán y la Bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Buenos Aires. Tinta Limón.

Flores Garrido, Natalia (2015) Androcentrismo y teoría económica, ¿qué tienen que decir las mujeres al respecto?. En Cuadernos de Economía Crítica, Año 2; N°3; Septiembre (pp. 49-70).

GPS del Estado (2017). Informe: El Estado del Estado en la Argentina. CIPPEC.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INDEC (2014). Encuesta sobre trabajo no remunerado y uso del tiempo.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – MTESySS (2017 a) Las Mujeres en el mundo del trabajo.

Rodríguez Enríquez, Corina (2018) Economía del cuidado y desigualdad en América Latina: avances recientes y desafíos pendientes, en "Economía Feminista. Desafíos, propuestas y alianzas." Cristina Carrasco Bengoa y Carme Díaz Corral (compiladoras). Editorial Madreselva. Buenos Aires.

Rodríguez Enríquez, Corina (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. Revista Nueva Sociedad No 256, marzo-abril de 2015, (pp 30 - 44). México DF.

Rodríguez Enríquez, Corina y Marzonetto, Gabriela (2015). Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina. Revista Perspectivas de Políticas Públicas, Año 4, N° 8, Enero-Junio 2015 (pp 109-134).

Pérez Orozco, Amaia (2014). Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. Madrid. Traficantes de Sueños.



# Estado de las energías eólicas, el verdadero negocio verde

Dr. Darío Caresani e Ing. Andrés Fernández (\*)

## I. Introducción

El desarrollo de la energía eólica en Argentina puede dividirse en tres etapas bien diferenciadas acompañadas de distintos marcos regulatorios, como así también diversos resultados en materia de potencia instalada y participación del entramado productivo y tecnológico nacional.

En la primera etapa la potencia eólica instalada durante la vigencia de la legislación fue de 27,7 MW y los equipos fueron 100% importados. La normativa no fue eficiente en la asignación de beneficios e incentivos suficientes y tampoco se establecieron mecanismos propicios para desarrollar la industria nacional.

En una segunda etapa, además de declarar de interés nacional la generación de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables, la nueva normativa puso en un mismo plano de importancia al desarrollo tecnológico y la fabricación de equipos para el mismo fin. El resultado de este marco normativo quedó expresado en el programa GENREN con licitaciones de hasta 700 MW eólicos, solo se instalaron tres parques que totalizaron 198,4 MW entregados a la red.

Sin embargo, el porcentaje de participación nacional alcanzó un 31% de la potencia instalada. El parque eólico Arauco SAPEM (La Rioja) incorporó tecnología de la empresa mendocina IMPSA mientras que en Chubut se instalaron aerogeneradores de la firma local "NRG Patagonia" (Parque "El Tordillo"). Durante este período Argentina llegó a ser el único país de Latinoamérica (aún sigue siéndolo), en desarrollar aerogeneradores homologados internacionalmente, moldes para palas (INVAP) y torres (SICA, Calviño) y toda la parte eléctrica. La importancia de estos equipos es vital en

---

(\*) *Docentes e Investigadores. Instituto de Ingeniería y Agronomía. Universidad Nacional Arturo Jauretche.*





el negocio ya que el aerogenerador representa más de 2/3 de la inversión total de un parque eólico.

El cluster eólico argentino afirma que el sector estaba en condiciones de desarrollar más de un 90% de la cadena eólica, y así lo demuestran los molinos instalados en el país, cuyos generadores de tecnología nacional están en funcionamiento y entregando energía a la red. Además, en 2013 el ex-MINCYT lanzó el programa FITS 2013 Energía financiando 6 proyectos público-privados en los cuales participaron las empresas mencionadas en vinculación universidades e INVAP que también está desarrollando la tecnología de las aspas para acoplarse a los generadores ya desarrollados.

La legislación vigente, ley 27.191 (modifica y acompaña a la 26.190 promulgada en octubre del año 2015), establece al igual que la legislación anterior como primera meta la participación de la generación de fuentes renovables en un 8%, pero extiende el plazo hasta finales de 2017, no se llegó a este objetivo en ese año ni en 2018, por lo que se extendió el plazo hasta el 2019, con una meta más ambiciosa del 12% de la matriz cubierta con fuentes renovables. Una segunda etapa ambiciona un 20% de la matriz eléctrica al 2025.

En el marco de esta legislación, en el año 2016, se lanza el Plan Renovar (Rondas 1, 1.5 y 2) y ad hoc (MATer y Res. 202). Los resultados arrojados en dicho plan han sido cuantitativamente superiores a los programas anteriores en cuanto a potencia licitada y también instalada (443,5 MW-eólica-), pero sin embargo la intensidad de la participación de la industria local ha sido marginal. Se obtuvo en promedio un componente nacional declarado (CND) de 10,7% para la ronda 1 y 9,5% para la ronda 1.5. Las distintas carteras de gobierno declararon inexistente la fabricación nacional de aerogeneradores tirando por la borda el desarrollo incipiente del sector y la inversión del estado nacional en este sentido.

Hasta la fecha, el desarrollo de la industria local resulta restringido a la fabricación de torres en la modalidad de joint venture (GRI-Calviño, Haizea-SICA) y parte de los componentes de las subestaciones de los parques.

En cuanto a la financiación, luego de la ronda 1.0, se lanzó la "Línea de Financiamiento para el Desarrollo de la Industria Nacional de Energías Renovables" con un cupo de crédito de US\$ 200 millones, dispuesto para la adquisición de partes y componentes de origen nacional y hasta un 25% de la obra civil. Con un período de cancelación del préstamo a 7 años.



Sin embargo, analizando este marco de incentivos quedan claras las intenciones de poner a competir a las industrias nacionales en desigualdad de condiciones con los extranjeros. En primera instancia el FODER funcionó como garantía y no como financiamiento para los fabricantes locales. Posteriormente, esta situación se modificó y el Fondo pasó a ser también una herramienta de financiación para los proyectos renovables. Aun así, el periodo de cancelación de los préstamos otorgados por el FODER a los desarrolladores que utilizan componentes nacionales es apenas la mitad que los plazos que ofrece el financiamiento externo a los proyectos foráneos y a tasas mucho más bajas, por lo que el mecanismo es obsoleto para el apalancamiento del sector local y vuelve a destinarse como garantía para la explotación segura de los parques por parte de los importadores.

Vale destacar que a finales del 2017, se promulgó la Res. 4-E que declara “proyectos críticos” a aquellos adjudicados en ambas rondas y beneficiando a los desarrolladores que no cumplieron los plazos acordados y liberando la importación de aerogeneradores a arancel 0 (cero) bajo el argumento de la no modificación de las “reglas de juego” de las primeras rondas, criterio que se cumple en una sola dirección ya que los desarrolladores no han sido sancionados por el incumplimiento.

Para tranquilidad de los inversores, en la tercera licitación se creó un fondo de garantía extra a través de un endeudamiento de 3.000 millones de dólares. Esto fue así porque para los PPA de la tercera ronda se ofreció a través de este Fondo la garantía de 3 años de facturación para los proyectos contratados a través de una reserva de 500 millones de dólares.

Para la ronda 2 se registró un crecimiento del CND en los proyectos licitados a 37,2%, este aumento se asocia a un cambio en la normativa. Por un lado, se fija el otorgamiento de un certificado fiscal para los proyectos que cumplan con el 35% del CND hasta 2020 con un requerimiento creciente de hasta el 50% en 2023. Por otro lado, se calcula que las exenciones representan de 500.000U\$S a 1.000.000 U\$S por generador. Sin embargo, se aumentó el arancel de 0% a 14% para el aerogenerador completo, el resto de los componentes entrarán sin arancel.

Estas dos condiciones impuestas en la normativa han abierto el camino a las grandes empresas multinacionales de aerogeneradores NORDEX y VESTAS que establecieron filiales locales (Córdoba y Bs As) para el ensamblado de la góndola y el buje del aerogenerador, fundamentalmente para abastecer al mercado interno. Al incorporar como componentes nacionales la torre (23%),



la góndola (10%) y el buje (3%) se supera el 35% del CND permitiendo a las firmas acceder a los beneficios fiscales mencionados anteriormente.

En algunos casos los desarrolladores nacionales no solo han delegado la fabricación sino también el transporte, el montaje electromecánico y la puesta en marcha de los aerogeneradores, firmándose contratos para la operación y mantenimiento de los parques eólicos por plazos de 10 años con firmas extranjeras.

Vale aclarar que los contratos de abastecimiento están fijados en dólares, tienen prioridad de despacho asegurada por CAMESA en un 100% de la generación de energía y que además los precios del MWh son afectados por un "factor de ajuste anual" de inflación en dólares que inicia en 1,01 hasta 1,40 en el año 20. Es decir que en el último año los precios son 40% más elevados. Sumado a esto existe un incentivo para favorecer la pronta puesta en marcha y operación que inicia con un 15% y que decrece hasta convertirse en negativo hacia el año 2033.

A modo de ejemplo, para un proyecto de la ronda 2.0 con precio ofertado igual a 50 dólares por MWh que comienza a producir en 2019, se recibirá por cada MWh vendido en ese año 60,49 dólares y llegará a un precio máximo de 65,55 dólares por MWh en el año 2032.

En este esquema de incentivos y beneficios fiscales hay que recordar que el Estado Nacional cubre gran parte de los costos del sistema eléctrico, los menores ingresos impositivos a causa de los beneficios fiscales resultan en menos fondos para cubrir dichos costos.

Por lo tanto, a tres años y medio de haberse lanzado el RenovAr, la industria nacional dedicada a las energías renovables no convencionales (eólica) sigue sin participar de los beneficios del programa. Hasta el momento, sus grandes ganadores han sido las multinacionales extranjeras, fondos de inversión y algunos pocos apellidos vinculados al negocio energético, y bien vale remarcarlo, al círculo presidencial. A pesar de que las pymes argentinas del rubro eólico están capacitadas para ofrecer entre 120-200 MW llave en mano por año<sup>24</sup>, los desproporcionados objetivos del RenovAr en materia de integración de renovables intermitentes a la matriz energética (más del 20%) sólo pueden conseguirse si la tecnología, el

---

<sup>24</sup> Por entrega de plantas "llave en mano" se entiende que tanto la ingeniería básica de proceso, de control y de detalle como la fabricación de equipos, montaje y puesta en marcha de plantas completas son de origen nacional.



mantenimiento y la operación de los parques es total o en su inmensa mayoría extranjeras. En otras palabras, el programa "verde" del macrismo se sostiene únicamente gracias a las importaciones y el ensamblado de partes y componentes no-argentinos. Se trata, en efecto, de un programa que siempre ponderó la búsqueda de precios "competitivos" para un puñado de firmas casi todas socias del Poder Ejecutivo por encima del desarrollo y los intereses reales tanto del sector PyME nacional vinculado a las renovables, como del desarrollo tecnológico e industrial nacional

Siguiendo las recetas energéticas del fundamentalismo ambiental y el FMI, el macrismo descuidó lo más importante: que el fomento a la instalación y el uso de fuentes renovables (eólica y solar) no puede jamás edificarse sobre la base de relegar el desarrollo tecnológico nacional y el crecimiento de la dependencia tecnológica. A decir verdad, el RenovAr no hubiera funcionado de otra forma, pues como se puede ver, se trata del tradicional modelo importado e impuesto desde los centros de poder de los países centrales que manejan este tipo de tecnologías, escudados todos detrás de la lucha contra el "calentamiento global" y su negocio billonario (para un conjunto de naciones y empresas).

En cuanto a las adjudicatarias de la Ronda 2.0, Fase 1, el 39% de los proyectos (4 de cada 10) quedaron en manos de sendos fondos de inversión estadounidenses y uno británico. Las empresas europeas de energía renovable, detrás. Mientras tanto, el dúo empresarial amigo del presidente Macri, en tercer lugar. La "industria nacional", finalmente rebajada a "componentes nacionales", sigue brillando por su ausencia.

## **II. Propuesta de Integración Nacional**

Fue en su tercera ronda (2.0) que el RenovAr se propuso para la energía eólica el objetivo de nacionalizar el 100% del aerogenerador a partir de la fijación de ciertas metas mínimas de integración nacional que permitirían acceder más fácilmente al bono fiscal con altos niveles de participación local.

Considerando que el 70% del componente electromecánico de los parques está representado por los molinos de viento, las metas propuestas por el Ejecutivo fueron las siguientes: a) hasta el 30/06/2020, una integración del 35%; hasta el 31/12/2021, de un 45%; y hasta el 31/12/2023, de un 50%.



**Cuadro 1**

Pronderación para partes y procesos de un generador eólico

Para cumplir con dichos porcentajes, la ponderación de las piezas y procesos del generador serían: PARTES, PIEZAS, CONJUNTOS, SUBCONJUNTOS Y PROCESOS DEL AEROGENERADOR	PONDERACIÓN (%)
Palas	19,5%
Torres e interiores	23,0%
Elementos de conexión de torre	2,5%
Sistema de pitch	3,5%
Mecanizado de buje	2,5%
Rodamientos de palas	2,0%
Ensamblaje de buje	3,0%
Piezas de fundición de góndola	3,0%
Carcasa, columnas, bastidores de góndola	2,0%
Ensamblaje de góndola	10,0%
Sistema de yaw	2,5%
Convertor de potencia	3,0%
Generador	5,5%
Caja multiplicadora	11,0%
Eje de transmisión	3,5%
Radiador	1,0%
Equipos eléctricos de maniobra	1,0%
Transformador	1,5%
<b>TOTAL AEROGENERADOR</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Resolución Conjunta 1-E/2017 – Ministerio de Energía y Minería / Ministerio de Producción



Sin embargo, dejando de lado las capacidades ociosas que se observan en la industria autóctona producto de una serie de factores que van desde la difícil situación competitiva que se genera en el sector hasta las propias limitaciones tecnológicas que experimenta dicha industria para poder acceder a mayores niveles de integración, la realidad marca que el grado de participación nacional predominante en los proyectos ha sido insignificante. ¿Por qué?

### **III. Promesas vs. Realidad**

Para poder alcanzar el 35% de integración nacional propuesto como base por la administración macrista, el paso a seguir es la construcción local de las torres, el ensamblaje de la góndola y el buje, dado que la Argentina no cuenta con la capacidad industrial de maquinado para fabricar los aerogeneradores que se importan del exterior.

Actualmente, hay cinco empresas en el país con posibilidad de fabricar las torres. Dos de ellas ya se han asociado con empresas internacionales para incorporar el know-how de las mismas, y por ende, los estándares de producción que éstas manejan en el extranjero.

Por su parte, el ensamble de la góndola insume contar con un equipo de gran porte con capacidad de izaje, elementos de apoyo y personal necesario y especializado que tenga las herramientas adecuadas. Algo similar ocurre con el buje, aunque en menores magnitudes. Obviamente, ambos procesos industriales podrían dar lugar al agregado de valor en la cadena de producción.

La Góndola. Es el "corazón" del molino. Allí se encuentran y acoplan los elementos mecánicos que forman parte del generador eléctrico (el rotor, el multiplicador, el generador) y se ubica sobre la torre. Varias de las góndolas de los equipos que se emplazarán en el país son ensambladas con componentes importados por Vestas, empresa recientemente instalada en Argentina.

Pero la realidad marca que ninguno de los dos compromete en modo alguno a la industria nacional. Ésta, al ser de fabricación y no de ensamblaje, podría haber agregado mayor valor al tiempo que generado más puestos de trabajo en el sector que el mero ensamble de partes y componentes importados.

Sin embargo, las autoridades del RenovAr no parecen estar demasiado preocupadas en integrar las capacidades de las PyMEs locales del sector al



devenir de los proyectos. Por el contrario, la industria nacional se ha transformado en un verdadero espectador para los objetivos del programa.

Las ambiciosas metas del programa en materia de incorporación de eólicas y solares a la matriz requieren de equipos y parques que superan ampliamente las capacidades a las que puede responder la industria argentina. Por lo tanto, sólo son posibles de conseguirse vía importación y extranjerización tecnológica.

#### **IV. Dependencia Tecnológica y negocios para los amigos**

Esto es así porque las políticas públicas que se han llevado adelante para el desarrollo de las energías renovables en la Argentina a partir de Macri se diseñaron siempre apoyándose de manera preponderante en la visión de los desarrolladores de proyectos y en el negocio eléctrico más que en la faceta industrial y tecnológica.

Ninguna de las autoridades del sector energético ponderaron la parte industrial y tecnológica de la cadena de valor del sector, lugar donde se halla el verdadero potencial en materia de generación de puestos de trabajo. Considerando, entonces, la totalidad de componentes industriales que abarca la construcción de un aerogenerador, vale decir que el mayor volumen de creación de valor y trabajo se centra en la góndola, sector donde se alojan la mayoría de los equipamientos y en el que se encuentra el mayor contenido tecnológico del aerogenerador. Desde este segmento se desplegarán luego todos los demás eslabones de la cadena.

Para llegar a dicho punto de partida resulta indispensable que la Argentina comience a transitar un recorrido industrial que involucre el desarrollo de tecnologías y capacidades nacionales que la haga depender paulatinamente menos de las foráneas. Situación que, hasta el momento, no sólo no tiene miras de ocurrir, sino que es precisamente lo contrario.

Las políticas públicas vigentes no dan lugar a los proveedores locales. En efecto, todo el mantenimiento de los equipos eólicos está asociado a las tecnologías de los fabricantes extranjeros, e incluso, la operación de los parques también se dirigió al extranjero. Tal es el caso de Ingener, la mayor empresa de ingeniería y construcción de Uruguay en los rubros de generación y transmisión de energía, que firmó con CP Renovables un acuerdo por el cual construirá la infraestructura eléctrica de los parques eólicos de "Niky" Caputo, La Genoveva I y II.



Cabe destacar, además, que en el caso de la operación de los parques y su monitoreo remoto, la experiencia marca que si la tecnología es importada, el proceso de aprendizaje respecto al comportamiento de los molinos con los vientos locales queda el margen.

Por lo tanto, si el sector de las energías renovables es considerado de manera restrictiva como hasta el presente, se pierde una enorme oportunidad de fomentar mayores oportunidades de desarrollo industrial y empleo de calidad, cuestiones fundamentales si lo que se busca es garantizar mayores niveles de crecimiento económico con inclusión social.

#### **V. La renuncia a fomentar las capacidades existentes locales**

En consecuencia, un bajo porcentaje de componente nacional en los proyectos renovables no sólo significa una menor utilización de factores que redundan en una mayor ineficiencia sino también, y sobre todo, la destrucción lisa y llana de empleos y capacidades propias. En otras palabras, una deliberada renuncia a desarrollar la tecnología y la industria existentes al interior del país, las cuales sólo necesitan de políticas públicas adecuadas para desplegarse.

Los números se ponen todavía mucho peor si actualizamos los porcentajes con los resultados de las rondas 1.0 y 1.5 del citado programa, que tienen por objetivo incorporar unos 1.244,9 MW de eólicos adicionales al parque generador y en las que no hubo ofertas con tecnología nacional. En este punto, la participación de la industria argentina cae al 3,5 % de la capacidad instalada.

En el Plan RenovAr del fundamentalismo ambiental y de la Cámara de empresas privadas nacionales y multinacionales del petróleo y la electricidad en poder del ministerio de Energía, la industria nacional, la ciencia, la tecnología y el empleo argentinos no sólo no son ninguna prioridad, sino que resultan un escollo, pues tienden a subir los precios promedios. Se explica así que una empresa de casi una veintena, Arauco SAPEM, pueda albergar alguna posibilidad de llevar consigo a industriales y proveedores locales.

Lo anterior resulta paradójico teniendo en cuenta que las empresas de origen nacional -más de 70 en todo el territorio argentino- tienen presencia en prácticamente todos los segmentos de la cadena de valor que van desde la provisión de materiales y fabricación de componentes hasta el desarrollo de proyectos y construcción de parques.





Asimismo, la Argentina es el único país de América Latina que cuenta con tres firmas fabricantes de aerogeneradores de potencia con tecnología propia: NRG Patagonia; IMPSA Wind; e INVAP<sup>25</sup>. ¿Por qué, entonces, la casi totalidad de las ofertas presentadas y seleccionadas en el programa "verde" oficialista incorporaron tan bajo o nulo componente nacional?

## VI. Conclusiones

Por un lado, el análisis de la actualidad de las energías renovables en Argentina muestra una evolución positiva en un carácter exclusivamente cuantitativo en lo referido al aumento de la potencia de fuentes renovables para la generación de energía eléctrica. Sin embargo, se puede identificar un abandono de los aspectos cualitativos en cuanto al desarrollo de las capacidades tecnológicas locales.

También es importante señalar que la orientación que está tomando el Plan RenovAr pone a los capitales financieros y las multinacionales foráneas como jugadores privilegiados y hace visible un compromiso insuficiente en cuanto a incentivos financieros y valoración para el componente nacional.

En este panorama y teniendo en cuenta la evaluación histórica en el diseño de las normativas nos preguntamos ¿Es necesaria la incorporación de las energías renovables de manera acelerada con una lógica basada en la compulsa de precios? ¿O es conveniente el incremento en la diversificación de

---

<sup>25</sup> NRG Patagonia es una empresa líder nacional y referencia para el desarrollo de una industria eólica de vanguardia, con fines comerciales y ambientalmente sustentables y desarrollos tecnológicos propios. Actualmente comercializa en el país su modelo NRG 64 1500, un aerogenerador de 1500 kW de potencia nominal, con una altura al núcleo de palas de 70m y un diámetro de rotor de 64m con sistema de regulación de paso de palas. Asimismo, y aprovechando la estructura reforzada de este equipo Clase I+, NRG dispone de un Clase II con un rotor de 77m de diámetro y de un Clase I con rotor de 70m. NRG Patagonia está desarrollando también un modelo de aerogenerador NRG 82 1,5MW Clase II para sitios de velocidades medias de 8 m/s. Se trata de una turbina de velocidad variable con un generador doble alimentado, con control de paso de palas, una altura de torre de 80m de altura y un rotor de 82m de diámetro.

IMPSA es una empresa de proyección mundial reconocida desde hace años por sus turbinas hidráulicas y por sus grúas para containers. En la actualidad produce localmente turbinas eólicas de equipos de 2 MW para todo tipo y clase de vientos, de diseño propio, contando con la homologación internacional requerida. Actualmente, cuenta con una fábrica ubicada en la provincia de Mendoza con capacidad para fabricar 150 aerogeneradores por año.

INVAP desarrolla hasta el momento aerogeneradores de baja y media potencia. La empresa está muy avanzada en el desarrollo de un aerogenerador Clase I EOLIS 15 de 1,5 MW para vientos intensos, una turbina que resultará especialmente útil para las regiones centro y sur de la Patagonia y la Costa Atlántica de la provincia de Buenos Aires. INVAP también tiene previsto desarrollar otro modelo de aerogenerador de 2 MW de potencia, apto para vientos Clase II que son menos intensos que los patagónicos.



la matriz eléctrica en función del desarrollo de capacidades de la industria nacional?

Consideramos la primera opción es inviable por los siguientes factores:

- 1)** Se han tomado compromisos hasta el momento por más de US\$ 7.000 millones con acreedores internacionales.
- 2)** Los incentivos y beneficios para los desarrolladores dejan en condiciones adversas al sector de bienes de capital nacional en franca desventaja frente a las empresas extranjeras.
- 3)** La situación de crisis social se hace muy compleja una transferencia de los costos a los usuarios ya muy afectados por la suba de las tarifas.

La segunda opción pondría en marcha la industria local que está en condiciones de entregar llave en mano más de 100MW por año. Con posibilidad de alcanzar economías de escala en función de una demanda creciente, sustituyendo importaciones y aliviando así la restricción externa.

De seguir con la dinámica actual se desaprovechará una oportunidad de apostar a la vinculación de los sectores de CyT (Universidades, Laboratorios de I+D, etc.) con el aparato productivo nacional, que se había iniciado en la segunda etapa de la evolución del sector. Así como también, se profundiza la dependencia tecnológica extranjera, evitando la necesaria sinergia entre los sectores que es la estrategia común en los países desarrollados y que se ha postergado históricamente en nuestro país por la falta de un desarrollo estratégico con una apuesta fuerte a al desarrollo de la ciencia y la tecnología nacional.

Acordamos con J. Sábató que ya en 1967 afirmaba:

*Quedan todavía muchos funcionarios que creen que la investigación es un lujo para los países desarrollados y muchos empresarios que circunscriben su función a adquirir patentes y pagar royalties. Todos aquellos que adoptan esta actitud pasiva, olvidan que la nación que descarte esta tarea corre el peligro de quedar marginada de la historia, ignorando el lenguaje de los países científica y técnicamente más avanzados y ostentando los viejos atributos de la soberanía como meros símbolos formales...*

Si bien se han hecho avances, no los hemos podido aprovechar para fomentar el desarrollo. Tan importante como sembrar molinos eólicos, paneles solares y plantas de generación de energía en base a residuos



biomásicos, es generar las tecnologías para hacerlo. Nuestro país tiene capacidad para hacerlo y lo ha demostrado. Lamentablemente, el régimen vigente priorizó grandes proyectos con inversores financieros internacionales que vienen con su tecnología incorporada. Hemos incrementado nuestra generación de energías renovables, tanto como las importaciones de los equipos de producción.

Apostar en esta dirección es apuntar a tres objetivos con una misma bala: más energía, más producción y empleo en el país y mejora en el medio ambiente. Algo fundamental en una etapa de escasez de recursos.

Más allá de las promesas, la práctica del RenovAr muestra que las ofertas seleccionadas y casi todas las presentadas incluyeron una escasa -por no decir inexistente- incorporación de componentes y equipos nacionales. La respuesta está relacionada con la falta de un piso obligatorio de componente nacional que oficie como base para la oferta sumada a los tardíos o inadecuados mecanismos financieros para incentivar la oferta de equipos y componentes argentinos<sup>26</sup>.

El efecto industrializador que ha resultado del programa y sus actuales reglamentaciones legales e impositivas ha sido nulo. Para ser más específicos, la Ley 27.191 de fomento nacional para el uso de fuentes renovables terminó ubicando a las empresas locales como IMPSA o NGR Patagonia en condiciones completamente asimétricas respecto a las empresas y proveedores extranjeros de mucho mayor peso en el mercado, los cuales cuentan con todo el apoyo y los incentivos de sus respectivas naciones.

En consecuencia, los fabricantes locales de aerogeneradores están completamente fuera de juego ya que en el país no se construyen equipos de más de 2 MW y, para poder aumentar el tamaño de los aerogeneradores, se requiere de un mercado que demande, de empresas que inviertan en desarrollar nuevos y potentes modelos y de un Estado que acompañe las iniciativas industriales locales. Nada de ello sucede realmente.

Si el RenovAr puede caracterizarse, entonces, como un programa que busca fomentar la instalación de capacidad de generación eólica, esto es, acrecentar la participación de esta fuente en el entramado energético nacional, en modo alguno puede entenderse como un plan que procure el desarrollo de las capacidades de la industria nacional, el empleo de calidad y

---

<sup>26</sup> Respecto a lo anterior, debe tenerse en cuenta que las inversiones de este tipo recién se recuperan en períodos de 15 años y que, en el mejor de los casos, las herramientas financieras locales obligan a amortizar la inversión en la mitad de tiempo del que lo hace la competencia extranjera.



un desarrollo tecnológico autóctono. No cuenta ni con acciones ni herramientas ni instituciones que así lo garanticen.

Si bien es cierto que formalmente se ofrecen incentivos para la instalación de equipos con componentes nacionales, el punto de partida que supone -no considerando la posición periférica y dependiente del país que oficia como núcleo del problema en materia de atraso tecnológico- y las herramientas que propone -querer implantar o copiar respuestas que sólo funcionan en el "Primer Mundo" y que no salvan las limitaciones estructurales locales- poco se adecuan al esquema de negocios del sector, a la realidad del país y a sus problemas.

Así las cosas, el sendero propuesto por el RenovAr a la fecha es el de una mayor desindustrialización, un más alto desempleo y una pérdida más grande de las capacidades y tecnologías nacionales en pos de conseguir "precios competitivos", por supuesto, para beneficio de un puñado de empresas socias del Poder Ejecutivo.

Siguiendo las recetas del fundamentalismo ambiental y del FMI, los responsables del RenovAr olvidaron lo más importante: que el fomento a la instalación y el uso de fuentes renovables (eólica y solar) no puede jamás edificarse sobre la base del abandono de las capacidades nacionales y el crecimiento de la dependencia tecnológica.

A decir verdad, el RenovAr no hubiera funcionado de otra forma, pues como se ve, se trata del tradicional modelo importado e impuesto desde los centros de poder directores de este tipo de tecnologías, escudados todos detrás de la lucha contra el "calentamiento global" y su negocio billonario (para un conjunto de naciones y empresas).



## Referencias bibliográficas

Resoluciones conjuntas 123/2016 y 313/2016 de los Ministerios de Producción y el de Energía y Minería.

A partir del Decreto 471/17.<sup>1</sup> <https://www.argentina.gob.ar/noticias/energia-eolica-una-oportunidad-para-la-industria-nacional>

Para todas las tecnologías de generación: Eólica, Solar, Bioenergías y PAH.

<sup>1</sup> Res. Conj. 1-E/2017 (MiEM y Prod) y el Decreto 814/2017 La primera legislación para el desarrollo de las energías renovables en el país nació con la Ley 25.019: "Régimen nacional de energía eólica y solar" (1998). A raíz del magro desarrollo anterior, en el año 2006, se impulsa la Ley 26.190.

Resoluciones conjuntas 123/2016 y 313/2016 de los Ministerios de Producción y el de Energía y Minería. A partir del Decreto 471/17. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/energia-eolica-una-oportunidad-para-la-industria-nacional>

Para todas las tecnologías de generación: Eólica, Solar, Bioenergías y PAH. Res. Conj. 1-E/2017 (MiEM y Prod) y el Decreto 814/2017